

**CORPBANCA ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados Financieros
Al 30 de Septiembre de 2014

INDICE

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificado	3
Estados de Resultados	4
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujo de Efectivo Directo	7

Notas a los Estados Financieros

Nota 1 - Información general	8
Nota 2 - Resumen principales políticas contables	27
Nota 3 - Gestión del riesgo financiero	43
Nota 4 - Estimaciones y juicios contables	49
Nota 5 - Efectivo y equivalentes al efectivo	51
Nota 6 - Otros activos financieros, corrientes	52
Nota 7 - Instrumentos financieros	52
Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	52
Nota 9 - Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	53
Nota 10 - Activos entregados en garantía sujetos a venta o a una nueva garantía	54
Nota 11 - Otros activos no financieros, corrientes	54
Nota 12 - Otros activos financieros, no corrientes	55
Nota 13 - Activos intangibles distintos de la plusvalía	55
Nota 14 - Propiedad, planta y equipos	56
Nota 15 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos	57
Nota 16 - Otros pasivos financieros	59
Nota 17 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	59
Nota 18 - Cuentas por pagar a entidades relacionadas	61
Nota 19 - Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones	62
Nota 20 - Acciones ordinarias y patrimonio	64
Nota 21 - Ingresos de actividades ordinarias y gastos de administración	67
Nota 22 - Ingresos y costos financieros, otros gastos e ingresos	68
Nota 23 - Contingencia y compromisos	69
Nota 24 - Transacciones con partes relacionadas	70
Nota 25 - Sociedades sujetas a normas especiales	71
Nota 26 - Cauciones obtenidas de terceros	73
Nota 27 - Sanciones	73
Nota 28 - Medio ambiente	73
Nota 29 - Remuneraciones del directorio	73
Nota 30 - Hechos relevantes	73
Nota 31 - Hechos posteriores a la fecha de balance	75
Nota 32 - Administración cartera de terceros	76
Nota 33 - Gestión de capital	76
Nota 34 - Aprobación estados financieros	77

CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	<u>30.09.2014</u> M\$	<u>31.12.2013</u> M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	7.906.379	4.227.626
Otros activos financieros	6	3.486	3.305.957
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	152.207	255.764
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	983	-
Activos por impuestos corrientes	15 a	-	215.919
Otros activos no financieros	11	63.209	496.759
Total Activos Corrientes		<u>8.126.264</u>	<u>8.502.025</u>
Activos No Corrientes			
Otros activos financieros	12	-	1.117.743
Activos intangibles	13	215.857	194.370
Propiedades, planta y equipo	14	92.323	102.657
Otros activos no financieros		-	-
Activos por impuestos diferidos	15 d	57.123	33.805
Total Activos No Corrientes		<u>365.303</u>	<u>1.448.575</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>8.491.567</u>	<u>9.950.600</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros	16	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	17	266.473	1.394.783
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18	2.602.971	3.940.792
Otras provisiones	19 b	1.137.150	788.170
Pasivos por impuestos corrientes	15 a	250.215	-
Provisiones por beneficios a empleados	19 a	171.988	175.135
Total Pasivos Corrientes		<u>4.428.797</u>	<u>6.298.880</u>
Patrimonio Neto			
Capital emitido		1.882.932	1.882.932
Otras Reservas		4.238	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas		<u>2.175.600</u>	<u>1.768.788</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	20	<u>4.062.770</u>	<u>3.651.720</u>
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total	20	<u>4.062.770</u>	<u>3.651.720</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>8.491.567</u>	<u>9.950.600</u>

Las notas adjuntas N° 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR TRIMESTRES FINALIZADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	30.09.2014	30.09.2013	Julio - Sept. 2014	Julio - Sept. 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia de Operaciones					
Ingresos de actividades ordinarias	21	6.695.684	4.987.087	2.644.768	1.708.452
Costos de ventas		-	-	-	-
Ganancia Bruta		6.695.684	4.987.087	2.644.768	1.708.452
Gastos de administración					
Gastos de administración	21	(2.719.966)	(2.564.907)	(956.430)	(874.290)
Ingresos financieros	22	6.203	105.593	-	61.111
Costos financieros	22	(34.200)	(86.433)	(13.091)	(8.440)
Otros gastos	22	(2.889)	(61.336)	(166)	(27.037)
Otros ingresos	22	36.486	119.682	3.657	21.596
Diferencias de cambio		-	-	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		3.981.318	2.499.686	1.678.738	881.392
Gasto por impuestos a las ganancias	15b	(797.186)	(497.933)	(368.460)	(169.634)
Ganancia (pérdida)		3.184.132	2.001.753	1.310.278	711.758
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	20	3.184.132	2.001.753	1.310.278	711.758
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		3.184.132	2.001.753	1.310.278	711.758
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	20	11,33	7,13	4,66	2,53
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		11,33	7,13	4,66	2,53
Ganancias por acción diluidas					
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		11,33	7,13	4,66	2,53
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción		11,33	7,13	4,66	2,53

Las notas adjuntas N° 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR TRIMESTRES FINALIZADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de pesos – M\$)

	Nota	30.09.2014	30.09.2013	Julio - Sept. 2014	Julio - Sept. 2013
		M\$	M\$	M\$	M\$
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20	3.184.132	2.001.753	1.310.278	711.758
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		-	-	-	-
Otros resultados integrales antes del impuesto a la renta		-	-	-	-
Total otros resultados integrales que se clasifican al resultado del ejercicio		-	-	-	-
Otros resultados integrales que no se reclasifican al resultado del ejercicio		-	-	-	-
RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	20	3.184.132	2.001.753	1.310.278	711.758
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		3.184.005	2.001.673	1.310.226	711.730
Interes no controlador		127	80	52	28

Las notas adjuntas N° 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos – M\$)

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.882.932	-	1.768.788	3.651.720	-	3.651.720
Dividendos	-	-	(2.602.971)	(2.602.971)	-	(2.602.971)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	4.238	780.891	785.129	-	785.129
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	(955.240)	(955.240)	-	(955.240)
Ganancia (pérdida)	-	-	3.184.132	3.184.132	-	3.184.132
Saldo al 30 de septiembre de 2014	1.882.932	4.238	2.175.600	4.062.770	-	4.062.770

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.882.932	-	1.473.656	3.356.588	-	3.356.588
Dividendos	-	-	(2.181.354)	(2.181.354)	-	(2.181.354)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	654.406	654.406	-	654.406
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	(600.526)	(600.526)	-	(600.526)
Ganancia (pérdida)	-	-	2.001.753	2.001.753	-	2.001.753
Saldo al 30 de septiembre de 2013	1.882.932	-	1.347.935	3.230.867	-	3.230.867

Las notas adjuntas N° 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de pesos – M\$)

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
	M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas y bienes y prestación de servicios	6.499.310	4.897.885
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	5.188.277	840.842
Otros cobros por actividades de operación	31.758	93.930
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.832.994)	(1.842.837)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	(758.616)	(648.999)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	-	-
Otros pagos por actividades de operación	(1.156.771)	(1.238.721)
Dividendos pagados	-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(299.996)	(487.438)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>7.670.968</u>	<u>1.614.662</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(3.576)	(94.929)
Compras de activos intangibles	(58.737)	(21.390)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>(62.313)</u>	<u>(116.319)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Préstamos de entidades relacionadas	27.005.891	13.517.757
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(30.926.712)	(13.517.757)
Dividendos pagados	-	-
Intereses pagados	(9.081)	(3.929)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u>(3.929.902)</u>	<u>(3.929)</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<u>3.678.753</u>	<u>1.494.414</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>3.678.753</u>	<u>1.494.414</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	<u>4.227.626</u>	<u>1.362.855</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	<u>7.906.379</u>	<u>2.857.269</u>

Las notas adjuntas N° 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros.

CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

a) Sociedad Administradora

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 23 de diciembre de 1986, completada por escritura pública de fecha 13 de febrero de 1987, ambas otorgadas ante el Notario de Santiago don Andrés Rubio Flores, y por escritura pública otorgada ante el Notario de la misma ciudad don Aliro Veloso Muñoz con fecha 12 de marzo de 1987. Con fecha 20 de marzo de 1987, según Resolución N° 034, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la existencia de la sociedad anónima “Administradora de Fondos Mutuos Década Noventa S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 136 de fecha 16 de junio de 1993, se aprobó la reforma de estatutos de la sociedad Administradora de Fondos Mutuos Década Noventa S.A. que consta de la escritura pública de 17 de mayo de 1993 consistente en la modificación del nombre de la sociedad, por el de “FCMI Administradora de Fondos Mutuos S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 253 de fecha 16 de octubre de 1996, se aprobó modificación del estatuto social de FCMI Administradora de Fondos Mutuos S.A. pasando a llamarse “Concepción Administradora de Fondos Mutuos S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 070 de fecha 19 de marzo de 1997, se aprobó modificación del estatuto social de Concepción Administradora de Fondos Mutuos S.A. pasando a llamarse “Corp Administradora de Fondos Mutuos S.A.”.

La sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de fondos mutuos regidos por el D.L. N° 1.328 de 1976 Ley de Fondos Mutuos, de fondos de inversión regidos por la Ley N° 18.815, de fondos de inversión de capital extranjero regidos por la Ley 18.657, de fondos para la vivienda regidos por la Ley 19.281 y de cualquier otro tipo de fondos cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, y la realización de las actividades complementarias que ésta autorice, todo en los términos definidos en el artículo 220 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, Administración de Carteras de Terceros en los términos que lo autoriza la Circular N° 2108 de la Superintendencia de Valores y Seguros, como asimismo la administración de cualquier otro tipo de fondo que la legislación actual o futura le autorice realizar.

Según Resolución Exenta N° 271 de fecha 4 de junio de 2004, se aprobó modificación del estatuto social de Corp Administradora de Fondos Mutuos S.A. pasando a llamarse “Corp Administradora General de Fondos S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 558 de fecha 30 de septiembre de 2005, se aprobó modificación del estatuto social de Corp Administradora General de Fondos S.A. pasando a llamarse “Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 479 de fecha 31 de octubre de 2007, se aprobó modificación del estatuto social de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. pasando a llamarse “Corp Capital Administradora General de Fondos S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 258 de fecha 30 de abril de 2010, se aprobó reforma del estatuto social de Corp Capital Administradora General de Fondos S.A. pasando a llamarse “Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.”, la reforma fue acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2010, cuya acta se redujo a escritura pública ante don José Musalem Saffie, titular de la 48 Notaria de Santiago, con fecha 9 de marzo de 2010.

Por Resolución Exenta N° 250 de fecha 21 de abril de 2011, se aprobó la Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública de fecha 20 de Octubre de 2010.

Según Resolución Exenta N° 262 de fecha 27 de junio de 2012, se aprobó modificación al texto del Reglamento General de Fondos Mutuos de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A., aprobado mediante Resolución Exenta N° 271 de fecha 4 de junio de 2004, tendientes, entre otros, a incorporar un nuevo capítulo relativo a la actividad de administración de cartera de terceros, a incorporar normas sobre la custodia de los instrumentos en que invierta el fondo y en remplazar las normas sobre conflictos de interés y su solución.

Según Resolución Exenta N° 141 de fecha 30 de abril de 2014, se aprobó modificación al Reglamento General de Fondos Mutuos de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.

El domicilio social de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. está ubicado en Rosario Norte N° 660, piso 17, Las Condes. Sus oficinas principales están domiciliadas en la misma dirección.

b) Fondos Mutuos

1) Fondo Mutuo Selección Nacional

Con fecha 20 de marzo de 1987, según Resolución Exenta N°034, se aprobó el reglamento interno del Fondo Mutuo RV Acciones (ex Toronto Trust), iniciando las operaciones el 11 de mayo de 1987, el cual fue modificado por Resolución Exenta N° 066 del 16 de Mayo de 1989, Resolución Exenta N° 147 del 5 de septiembre de 1991, Resolución Exenta N° 051 del 12 de mayo de 1994 y Resolución Exenta N° 223 del 27 de octubre de 1995. Con fecha 1 de abril de 1997 y por Resolución Exenta N° 078, se aprobó el cambio de nombre a Fondo Mutuo Corp Acciones.

Según Resolución Exenta N° 157 del 26 de febrero de 2010, se aprobaron las modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas de Fondo Mutuo Corp Acciones.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Selección Nacional, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selección Nacional, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selección Nacional, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

Tanto el Reglamento Interno como el Contrato de Suscripción de Cuotas se adecuaron al Oficio N°23362 de fecha 18 de octubre y al Oficio N°25412 de fecha 15 de noviembre, ambos de 2013. Con fecha 20 de noviembre de 2013 la Superintendencia de Valores y Seguros, aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Corp Selección Nacional, las cuales tratan acerca de los gastos atribuibles al fondo, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de diciembre de 2013.

2) Fondo Mutuo Corp Eficiencia

Según Resolución Exenta N°193 del 08 de agosto de 1996, se aprobó el reglamento Interno del Fondo Mutuo RF Eficiencia, iniciando las operaciones el 9 de septiembre de 1996, el cual fue modificado por resolución exenta N° 078 del 1 de abril de 1997 donde consta el cambio de nombre del Fondo, pasa a llamarse Fondo Mutuo Corp Eficiencia. Según Resolución Exenta N° 571 del 6 de octubre de 2010, se aprobaron las modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Eficiencia, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 11 de julio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno de fondo mutuo Corp Eficiencia, de acuerdo a lo solicitado por Oficio Ordinario N°16516 de fecha 06 de Julio del 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y de conformidad al artículo 12 del Reglamento sobre Fondos Mutuos establecido en el DS de Hacienda N°1179 del 2010, se modificó en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Eficiencia.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al

Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Eficiencia, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

3) Fondo Mutuo Corp Más Ingreso

Según Resolución Exenta N° 193 del 8 de agosto de 1996, se aprobó el reglamento interno del Fondo Mutuo RF Más Ingreso, iniciando las operaciones el 9 de septiembre de 1996, el cual fue modificado por resolución exenta N° 078 del 1 de abril de 1997 donde consta el cambio de nombre, pasa a llamarse Fondo Mutuo Corp Más Ingreso. Según Resolución Exenta N° 447 del 22 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Ingreso, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Más Ingreso, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

4) Fondo Mutuo Corp Selecto

Según Resolución Exenta N° 078 del 1 de abril de 1997, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Selecto, iniciando las operaciones el 9 de abril de 1997. Según Resolución Exenta N° 158 del 26 de febrero de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selecto, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selecto, con nuevas modificaciones destinadas a

adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

5) Fondo Mutuo Corp Acciones Latinoamérica

Según Resolución Exenta N° 364 del 9 de diciembre de 1997, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Emerging Markets, iniciando las operaciones el 5 de julio de 1999. Según Resolución Exenta N° 238 del 21 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Acciones Latinoamérica, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Acciones Latinoamérica, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Acciones Latinoamérica, dichas modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

Tanto el Reglamento Interno como el Contrato de Suscripción de Cuotas se adecuaron al Oficio N°23.362 de fecha 18 de octubre y al Oficio N°25.412 de fecha 15 de noviembre, ambos de 2013.

Con fecha 20 de noviembre de 2013 la Superintendencia de Valores y Seguros, aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Corp Acciones Latinoamérica, las cuales tratan acerca de los límites específicos de los contratos de derivados y los gastos atribuibles al fondo, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de diciembre de 2013.

6) Fondo Mutuo Corp Deuda Latam (ex Corp Ahorro Internacional)

Según Resolución Exenta N° 364 del 9 de diciembre de 1997, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Latinoamérica, iniciando las operaciones el 7 de septiembre de 1998. Con fecha 30 de enero de 2006, mediante Resolución Exenta N° 033, se aprobó cambio de nombre del fondo, el que en adelante será “Fondo Mutuo Corp Ahorro Internacional”.

De acuerdo a las disposiciones contenidas en circular N°2027 de la SVS y con el fin de adecuarse a dicha norma, con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 13 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Ahorro Internacional, dichas modificaciones se adecuan a los oficios N°13363 y N° 4942 de la SVS de fecha 30 de mayo de 2012 y 15 de febrero de 2012 respectivamente.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Ahorro Internacional, dichas modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

Con fecha 7 de octubre de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos se modifica el nombre y tipo de fondo, se denomina Fondo Mutuo Corp Deuda Latam, pasando de ser Fondo Mutuo de Inversión de deuda de Mediano y Largo Plazo Extranjero - Derivados, a Fondo Mutuo Mixto Extranjero - Derivados, iniciando sus operaciones el 19 de octubre de 2013.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Deuda Latam, dichas modificaciones se adecuan al oficio N°26958 de la SVS de fecha 5 de diciembre de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 21 de diciembre de 2013.

7) Fondo Mutuo Corp Más Futuro

Según Resolución Exenta N° 077 del 5 de marzo de 1998, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Más Futuro, iniciando las operaciones el 11 de marzo de 1998. Según Resolución Exenta N° 331 del 20 de junio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Futuro, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2013 se complementan cartas conductoras depositadas el 12 y 14 de agosto de 2013, señalando una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Futuro, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, dichas modificaciones entran en vigencia el 28 de agosto de 2013.

8) Fondo Mutuo Corp Más Valor

Según Resolución Exenta N° 003 del 6 de enero de 1999, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Más Valor, iniciando las operaciones el 10 de julio de 2000. Según Resolución Exenta N° 210 del 06 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Valor, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2013 se complementan cartas conductoras depositadas el 12 y 14 de agosto de 2013, señalando una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Valor, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, dichas modificaciones entran en vigencia el 28 de agosto de 2013.

9) Fondo Mutuo Corp Oportunidad

Según Resolución Exenta N° 003 del 6 de enero de 1999, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Oportunidad, iniciando las operaciones el 11 de julio de 2000. Según Resolución Exenta N° 692 del 23 de diciembre de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Oportunidad, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 11 de julio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno de fondo mutuo Corp Oportunidad, de acuerdo a lo solicitado por Oficio Ordinario N°16516 de fecha 06 de Julio del 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y de conformidad al artículo 12 del Reglamento sobre Fondos Mutuos establecido en el DS de Hacienda N°1179 del 2010, se modificó en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Oportunidad.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Oportunidad, dichas

modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

10) Fondo Mutuo Corp Investment D

Según Resolución Exenta N° 342 del 22 de octubre de 1999, se aprobó el reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Global Markets, iniciando las operaciones el 15 de Noviembre de 1999. Según Resolución Exenta N° 248 del 26 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Investment D, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Investment D, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 13 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero - Derivados" a "Mixto, Extranjero - Derivados".

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Investment D, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

11) Fondo Mutuo Corp Asia

Según Resolución Exenta N° 162 del 4 de marzo de 2000, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Asia, iniciando las operaciones el 1 de agosto de 2000. Según Resolución Exenta N° 244 del 21 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Asia, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Asia.

Con fecha 20 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Asia, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 31 de agosto de 2013.

12) Fondo Mutuo Corp Commodities

Según Resolución Exenta N° 172 del 4 de marzo de 2000, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Commodities, iniciando las operaciones el 1 de agosto de 2000. Según Resolución Exenta N° 382 del 2 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Commodities, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Commodities, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros en Resolución Exenta N° 454 del 30 de diciembre de 2013, así como en la Resolución Exenta N° 126 de fecha 30 de abril de 2014, en relación a la orden para liquidar el fondo mutuo Corp Commodities, este pone fin a sus operaciones con fecha 19 de junio 2014.

13) Fondo Mutuo Corp Usa

Según Resolución Exenta N° 400 del 14 de diciembre de 2001, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Usa, iniciando las operaciones el 28 de diciembre de 2001. Según Resolución Exenta N° 257 del 30 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Usa, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Usa.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Usa, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

14) Fondo Mutuo Corp Selecto Global

Según Resolución Exenta N° 340 del 2 de agosto de 2002, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Dólar, iniciando las operaciones el 9 de octubre de 2002.

Según Resolución Exenta N° 084 del 15 de Febrero de 2008, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas, entre las modificaciones introducidas al nuevo reglamento, considera el cambio de nombre pasando a denominarse "Fondo Mutuo Corp Selecto Global", cuyas operaciones se inician con fecha 9 de marzo de 2008.

Según Resolución Exenta N° 380 del 2 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selecto Global, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se corrige carta enviada el 12 de agosto de 2013.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Selecto Global, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

15) Fondo Mutuo Corp Europa

Según Resolución Exenta N° 244 del 21 de agosto de 2003, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Europa, iniciando las operaciones el 11 de diciembre de 2003. Según Resolución Exenta N° 242 del 21 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Europa, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Europa.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Europa, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 02 de septiembre de 2013.

16) Fondo Mutuo Corp Investment A

Según Resolución Exenta N° 244 del 21 de agosto de 2003, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Financial Banking, iniciando las operaciones el 11 de diciembre de 2003.

Según Resolución Exenta N° 243 del 21 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Investment A, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Investment A, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, entre los cambios introducidos se

modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero - Derivados" a "Mixto, Extranjero - Derivados".

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Investment A, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

17) Fondo Mutuo Corp Acciones Chilenas

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selecto Global, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Según Resolución Exenta N° 121 del 29 de febrero de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Acciones 18 Ter, iniciando las operaciones el 12 de mayo de 2008. Según Resolución Exenta N° 241 del 21 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Acciones Chilenas, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Acciones Chilenas, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2013 se complementan cartas conductoras depositadas el 12 y 14 de agosto de 2013, señalando una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Acciones Chilenas, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 28 de agosto de 2013.

18) Fondo Mutuo Corp Perfil Agresivo (ex Fondo Mutuo Corp Alto Crecimiento)

Según Resolución Exenta N° 132 del 14 de marzo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Capital Alto Crecimiento, iniciando las operaciones el 2 de junio de 2008. Según Resolución Exenta N° 446 del 22 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Capital Alto Crecimiento, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero - Derivados" a "Mixto, Extranjero - Derivados", se modificó además el nombre del fondo pasando a denominarse Corp Perfil Agresivo.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Perfil Agresivo, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

19) Fondo Mutuo Corp Capital Balanceado

Según Resolución Exenta N° 134 del 18 de marzo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Capital Balanceado, iniciando las operaciones el 2 de junio de 2008. Según Resolución Exenta N° 381 del 2 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Capital Balanceado, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 13 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 13 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, , entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero - Derivados" a "Mixto, Extranjero - Derivados".

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Balanceado, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

20) Fondo Mutuo Corp Investment C

Según Resolución Exenta N° 144 del 18 de marzo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Capital Crecimiento, iniciando las operaciones el 3 de junio de 2008. Según Resolución Exenta N° 448 del 22 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Capital Crecimiento, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Investment C, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 13 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 13 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero - Derivados" a "Mixto, Extranjero - Derivados".

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Investment C, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

21) Fondo Mutuo Corp Capital Moderado

Según Resolución Exenta N° 180 del 25 de marzo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Capital Moderado, iniciando las operaciones el 2 de junio de 2008. Según Resolución Exenta N° 383 del 2 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Capital Moderado, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el

sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero y Derivados" a "Mixto, Extranjero y Derivados".

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Capital Moderado, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

Tanto el Reglamento Interno como el Contrato de Suscripción de Cuotas se adecuaron al Oficio N°23362 de fecha 18 de octubre y al Oficio N°26331 de fecha 15 de noviembre, ambos de 2013. Con fecha 28 de noviembre de 2013 la Superintendencia de Valores y Seguros, aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del Fondo Mutuo Corp Capital Moderado, las cuales tratan acerca de Política de inversiones, Características y diversificación de las inversiones y gastos atribuibles al fondo, sus modificaciones entran en vigencia el 10 de diciembre de 2013.

22) Fondo Mutuo Corp Más Patrimonio

Según Resolución Exenta N° 320 del 20 de mayo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Más Patrimonio, iniciando las operaciones el 3 de junio de 2008. Según Resolución Exenta N° 449 del 22 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Patrimonio, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2013 se complementan cartas conductoras depositadas el 12 y 14 de agosto de 2013, señalando una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Patrimonio, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, dichas modificaciones entran en vigencia el 28 de agosto de 2013.

23) Fondo Mutuo Corp Oportunidad Dólar

Según Resolución Exenta N° 517 del 13 de agosto de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Oportunidad Dólar, iniciando las operaciones el 2 de septiembre de 2008. Según Resolución Exenta N° 209 del 6 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 13 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Oportunidad Dólar, dichas modificaciones se adecuan a los oficios N°13363 y N° 4942 de la SVS de fecha 30 de mayo de 2012 y 15 de febrero de 2012 respectivamente.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se corrige carta depositada el 12 de agosto de 2013, señalando modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Oportunidad Dólar.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Oportunidad Dólar, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

24) Fondo Mutuo Corp Emea

Según Resolución Exenta N° 255 del 30 de abril de 2010, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Emea, iniciando las operaciones el 19 de mayo de 2010. Según Resolución Exenta N° 570 del 6 de octubre de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Emea, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se corrige carta depositada el 12 de agosto de 2013, señalando modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Emea.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Emea, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

25) Fondo Mutuo Corp Bonos Corporativos

Con fecha 22 de agosto de 2012 se depositó el Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas de Fondo Mutuo Corp Bonos Corporativos en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, el fondo inicia sus operaciones el 24 de septiembre de 2012.

Con fecha 20 de agosto de 2014 se depositó el nuevo Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Bonos Corporativos, se incorporan nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 11311 de fecha 28 de abril de 2014, sus modificaciones entran en vigencia el 1 de septiembre de 2014.

26) Fondo Mutuo Corp Depósito

Con fecha 22 de agosto de 2012 se depositó el Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas de Fondo Mutuo Corp Depósito en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, el fondo inicia sus operaciones el 24 de septiembre de 2012.

Con fecha 20 de agosto de 2014 se depositó el nuevo Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Depósito, se incorporan nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 11311 de fecha 28 de abril de 2014, sus modificaciones entran en vigencia el 1 de septiembre de 2014.

27) Fondo Mutuo Corp Custodia

Con fecha 31 de Marzo 2013 este fondo mutuo puso término a sus operaciones.

c) Fondos de Inversión Privado

Corp Full Depósito I (liquidado)

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 18 de abril de 2012, se acuerda la creación de fondo de inversión privado Corp Full Depósito I, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de dos años.

Con fecha 29 de agosto de 2012 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la Notaría de Juan Ricardo San Martín Urrejola. El fondo inicia sus operaciones el 07 de septiembre de 2012.

Con fecha 7 de febrero de 2013, este fondo de inversión privado dio inicio al proceso de liquidación de este, y posteriormente el 19 de julio de 2013 puso término a sus operaciones.

Corp Inmobiliario I Fondo de Inversión Privado

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 2 de mayo de 2012, se acuerda la creación de fondo Corp Inmobiliario I Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cinco años.

Con fecha 9 de enero de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la Notaría de Juan Ricardo San Martín Urrejola. El fondo inicia sus operaciones el 23 de enero de 2013.

Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión Privado

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 14 de enero de 2013, se acuerda la creación de fondo Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cinco años.

Con fecha 18 de enero de 2012 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 30 de enero de 2013.

Corp USA Fondo de Inversión Privado (liquidado)

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 20 de marzo de 2013, se acuerda la creación de fondo Corp USA Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cuatrocientos días.

Con fecha 21 de marzo de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 22 de marzo de 2013.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes, realizada con fecha 26 de marzo de 2014, se acordó por unanimidad de sus aportantes, proceder a la disolución del fondo, el proceso de liquidación debería completarse dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir de esta fecha.

Con fecha 4 de abril de 2014, el fondo puso término a sus operaciones.

Corp USA II Fondo de Inversión Privado (liquidado)

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 24 de abril de 2013, se acuerda la creación de fondo Corp USA II Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cuatrocientos ochenta días.

Con fecha 25 de abril de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 26 de abril de 2013.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes, realizada con fecha 14 de agosto de 2014, se acordó por unanimidad de sus aportantes, proceder a la disolución del fondo, se propuso un plazo de 15 días para que la Administradora proceda a distribuir los dividendos y restituir el capital aportado.

Con fecha 14 de agosto de 2014, el fondo puso término a sus operaciones.

Corp USA III Fondo de Inversión Privado

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 19 de junio de 2013, se acuerda la creación de fondo Corp USA II Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cuatrocientos ochenta días.

Con fecha 20 de junio de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 26 de julio de 2013.

Corp Europa I Fondo de Inversión Privado

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 28 de agosto de 2013, se acuerda la creación del fondo Corp Europa I Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendrá un plazo de duración de setecientos sesenta días corridos a contar del día de la materialización de la primera suscripción y pago efectivo de Cuotas.

Con fecha 30 de agosto de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 13 de septiembre de 2013.

Corp Europa II Fondo de Inversión Privado

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 06 de noviembre de 2013, se acuerda la creación del fondo Corp Europa II Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendrá un plazo de duración de setecientos cuarenta días corridos a contar del día de la materialización de la primera suscripción y pago efectivo de Cuotas.

Con fecha 21 de noviembre de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 27 de noviembre de 2013.

Corp UK Fondo de Inversión Privado

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 14 de enero de 2014, se acuerda la creación del fondo Corp UK Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendrá un plazo de duración de quinientos setenta días corridos a contar del día de la materialización de la primera suscripción y pago efectivo de Cuotas.

Con fecha 17 de enero de 2014 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 6 de febrero de 2014.

Corp Chile Fondo de Inversión Privado

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 23 de abril de 2014, se acuerda la creación del fondo Corp Chile Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendrá un plazo de duración de

quinientos setenta días a contar del día de la materialización de la primera suscripción y pago efectivo de Cuotas.

Con fecha 28 de abril de 2014 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 29 de abril de 2014.

Corp Inmobiliario III Fondo de Inversión Privado

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 4 de junio de 2014, se acuerda la creación de fondo Corp Inmobiliario III Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cinco años contados desde la fecha de su constitución. .

Con fecha 5 de junio de 2014 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 30 de Junio de 2014.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

I. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

La Sociedad ha decidido aplicar anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por el Oficio Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja y banco contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, la Sociedad podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

II. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
<i>Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, <i>Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Enmiendas a NIIF	
Fecha de aplicación obligatoria	
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Enmiendas a NIIF	
Fecha de aplicación obligatoria	

Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de Participación en Estados Financieros Separados Separadas (Enmiendas a NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Contribución de Activo entre un Inversionista y su Asociada o Negocio conjunto (Enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en todos los estados financieros.

III. Declaración de cumplimiento con IFRS

Los estados financieros de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. correspondientes al 30 de septiembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y aprobados por su Directorio.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013 respectivamente.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y de resultados, de patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2013, que se incluyen en el presente estado financiero para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2014.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en los Estados de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desgajación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los presentes estados financieros han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha y en ese ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos, que pudiesen afectar la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Estos estados financieros han sido preparados en pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no tiene reclasificaciones significativas que informar.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF (IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 30 de septiembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

IV. Principales Políticas Contables

a. Período cubierto - Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013; Estados de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2014 y 2013.

b. Moneda funcional y de presentación - La Sociedad ha definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

De acuerdo a lo anterior, se convertirán los registros contables distintos a la moneda funcional en forma consistente con la NIC 21 “Efectos de Cambio en Moneda Extranjera”.

c. Hipótesis de negocio en marcha - Al elaborar los estados financieros, la Gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la Gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la Gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado. En otros casos, puede ser necesario que la Gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

De acuerdo a lo anterior, La Administración de la Sociedad estima que la Sociedad no muestra existencia de incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de duda substancial sobre problemas de empresa en marcha a la fecha de los presentes estados financieros.

d. Efectivo y efectivo equivalente - La Sociedad ha definido como efectivo y su equivalente al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias. Además, podrán incluirse aquellas inversiones de corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, tales como: depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo, con características de gran liquidez y fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. La anterior política se ampara en los lineamientos establecidos en NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”.

e. Activos financieros a valor razonable y costo amortizado - La Sociedad segmenta sus instrumentos financieros de acuerdo a su tratamiento, de acuerdo a lo siguiente:

De acuerdo al Oficio Circular N° 592 (06.04.2010) de la SVS para todos los fondos fiscalizados por la citada Superintendencia y sus sociedades administradoras, con excepción del fondo para la bonificación por retiro, la sociedad administradora del fondo para la bonificación por retiro y los fondos solidarios de crédito universitario, se indica para los criterios de clasificación y valorización de instrumentos financieros, deberán acogerse (en forma anticipada) a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, salvo por la excepción contemplada para los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, calificados como fondos mutuos tipo 1, siendo su aplicación anticipada en el año 2010 (año de transición a NIIF). Se indica también que las entidades podrán utilizar modelos o técnicas de valorización en aquellos casos en las citadas normas así lo dispongan y siempre que cumplan con las disposiciones de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.

Los principales rubros agrupados en este ítem corresponden a Instrumentos Financieros valorizados a Valor Razonable y a Costo Amortizado, como también sus cuentas de resultado y patrimonio generadas.

De acuerdo a IFRS 9, una entidad clasificará los activos financieros según se mida posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base tanto del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- (b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Costo Amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valor Razonable

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

A continuación se exponen brevemente los alcances técnicos sobre los saldos de activos y pasivos financieros afectados:

1. Instrumentos para negociación

Corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre de los estados financieros. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y reajustes devengados son informadas y reflejadas en los estados de resultados de la entidad.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

2. Instrumentos de inversión

Son clasificados como Inversiones al vencimiento, incluyendo sólo aquellos instrumentos en que la entidad tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como negociación.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las Inversiones al vencimiento se incluyen en cuentas de resultados.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

La Sociedad evaluará esta cartera en forma periódica para verificar si existen indicadores de deterioro. Dicha evaluación incluye evaluaciones económicas y la intención y capacidad de la administración de mantener estas inversiones hasta el vencimiento.

Las principales Normas Internacionales de Información Financiera que afectan estos rubros son las siguientes:

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

f. Propiedades, planta y equipo - El activo fijo de la Sociedad se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos su depreciación acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputarán a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran.

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registrará contra en el resultado del período y esta será calculada en función de los años de la vida útil estimada, de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en cuentas de resultados.

g. Transacciones y saldos en moneda extranjera - Siendo la Moneda Funcional utilizada por la Sociedad, el Peso Chileno, las operaciones en monedas distintas al mismo deberán:

- Las operaciones en otras divisas distintas del Peso Chileno y aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, UTM, IVP, etc. se considerarán denominadas en “moneda extranjera” y/o “unidades reajustables”, respectivamente y se registrarán según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.
- Para la preparación de los estados financieros de la Sociedad, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y/o en unidades reajustables, se convertirán según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros. Las utilidades o pérdidas generadas se imputarán directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores de moneda utilizada al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Moneda	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
	\$	\$
Unidad de Fomento	24.168,02	23.309,56
Dólar	601,66	524,61

- El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluyen el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por la Sociedad. Serán registrados en el rubro otros resultados bajo la denominación de diferencia de cambio, la cual se agrupa los resultados netos producto de la actualización de activos y pasivos que se encuentran expresados en monedas diferentes a la moneda funcional, y que no corresponden a instrumentos financieros.
- Cuando se produzca un cambio de la moneda funcional en la Sociedad, esta deberá aplicar procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha de cambio.
- Toda transacción en moneda extranjera se registrara en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado vigente a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

h. Deterioro de activos - A continuación se detalla el tratamiento efectuado por la Entidad:

- Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad. Podría no ser posible identificar un único evento que individualmente sea la causa del deterioro.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado.

- **Activos no financieros**

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o fondo de comercio y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aun no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación, casos por los cuales son registrados como pérdida por deterioro de acuerdo a lo establecido en la NIC 36: “Deterioro de los Activos”.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda en monto en libros que habría sido determinado según NIIF 5 “Activos circulantes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas”.

i. Pasivos financieros a valor razonable - La Sociedad registrará estos pasivos con cambios en resultados, cuando cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- (a) Cumple la definición de mantenido para negociar.
- (b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad incluirá principalmente pasivos a valor razonable tales como a) obligaciones de devolver los títulos de terceros que fueron utilizados por el intermediario en ventas a término, y que provenían de operaciones de préstamos o de compras con retroventa sobre IRV, IRF e IIF y

b) contratos de derivados financieros.

Al cierre de los presentes estados financieros al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la sociedad no cuenta con saldos de este tipo de pasivos en su Estado de Situación Financiera.

j. Pasivos financieros a costo amortizado - El registro de pasivos a costo amortizado se determina en función de la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva)

de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta determinada para tal efecto).

k. Impuestos a la renta e impuestos diferidos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gato por impuesto a la renta del ejercicio y el gasto neto, de activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se estima Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

El 29 de septiembre de 2014 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el Sistema de Tributación de la Renta e introduce diversos ajustes en el Sistema Tributario”. Los cambios introducidos principalmente afectan a la Ley de la Renta, dentro de los cuales se encuentran incentivos tanto a reinversión como al ahorro, debiendo acogerse sobre este último el contribuyente al sistema “integrado” o “semi-integrado”. Ello contempla el aumento gradual de la tasa de impuesto de primera categoría que hasta antes de la señalada Ley corresponde al 20%, pasando a ser como se detalla a continuación:

Incentivo al ahorro	Año comercial				
	2014	2015	2016	2017	2018 en adelante
Integrado	21%	22,50%	24%	25%	25%
Semi-integrado	21%	22,50%	24%	25,50%	27%

Actualmente la Sociedad se encuentra evaluando el modelo a aplicar “integrado o semi-integrado” el cual deberá ser ratificado por la alta Administración.

l. Provisiones - Se incluirán bajo este concepto pasivos, como también sus cuentas de resultado asociadas, que incluyen obligaciones legales u otras asumidas como consecuencia de eventos pasados, en que es probable que se requieran recursos para pagar dichas obligaciones y cuyo plazo o monto es incierto, pero puede estimarse confiablemente. El pronunciamiento anterior se enmarca en lo descrito por NIC 37 “Provisiones, activos y pasivos contingentes”.

m. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos de explotación corresponden principalmente a las remuneraciones y comisiones diarias que se cobra a los fondos administrados establecidos en el reglamento interno de cada uno de ellos los cuales se contabilizan en base devengada.

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la Sociedad.

Las ventas de bienes se reconocerán cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la Sociedad posee sobre ellos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones de la Sociedad. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Sociedad, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

Intereses y Reajustes

Estos ingresos se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, la Sociedad reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa original del instrumento.

Ingresos por cambios en el valor razonable de los activos financieros

Estos ingresos se reconocen utilizando como tasa de descuento la tasa de interés de mercado vigente al cierre del ejercicio.

Ingresos por Dividendos

Se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Las principales Normas Internacionales de Información Financiera que afectan estos rubros son las siguientes:

NIC 18 “Ingresos Ordinarios”

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

n. Reajuste y diferencia de cambio - Estos conceptos corresponden a resultados (pérdidas y/o ganancias) netos producto de la actualización de activos y pasivos que se encuentren expresados en monedas diferentes a la moneda funcional (para nuestro caso Peso Chileno), y que no corresponden a instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Sociedad deberá pronunciarse sobre cualquier otra política contable que considere significativa.

ñ. Dividendos mínimos - La Sociedad reconoce en el pasivo la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas o de acuerdo a su política de dividendos, la cual establece que al menos se distribuirá el 30% del resultado neto del ejercicio, determinado en base a los resultados estatutarios bajo normas de la SVS hasta la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

o. Intangibles - Los costos de adquisición y desarrollo que se incurran en relación con los sistemas informáticos se registrarán con cargo a intangible de los estados financieros.

Los costos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registrarán con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurran.

La amortización de los sistemas informáticos se realizará linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de los respectivos sistemas, esto en relación a su vida útil económica, vinculada con la generación de flujos futuros y que estos fluyan hacia la entidad, siendo estos identificables, al igual que sus costos.

La Sociedad aplicará test de deterioro cuando existan indicios de que el valor libro excede el Valor recuperable del activo intangible.

p. Transacciones con Empresas Relacionadas - Se detallarán en notas a los presentes estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

Se revelará el detalle de los saldos, transacciones y demás requerimientos establecidos por la NIC 24 “Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas”.

q. Vacaciones y beneficios al personal - El costo se registrará como gasto en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

r. Indemnización por años de servicio - La Sociedad no tiene acordado este beneficio en forma contractual y, por lo tanto, no se efectuará provisión alguna por dicho concepto.

s. Uso de estimaciones y juicios - La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos, para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, entre dichos activos, se encuentran las propiedades, planta y equipo y los instrumentos financieros.
- La vida útil de equipos e intangibles, cuyos saldos son significativos al cierre de septiembre de 2014 y diciembre de 2013, no ha requerido ajuste o la constitución de provisión alguna.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible la fecha de emisión de estos estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

t. Valorización de Activos y Pasivos - Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera serán los siguientes:

- Activos y pasivos medidos a costo amortizado

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- Activos medidos a valor razonable

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.

u. Baja de activos y pasivos financieros - El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario se reconocen contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos de nuevo.

v. Reconocimiento de Gastos - Las principales partidas afectadas se relacionan con resultados por remuneraciones y gastos del personal, intermediación, resultados de instrumentos financieros y gastos de administración y comercialización.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

w. Activos y Pasivos Contingentes - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

x. Segmentos de operación - La Sociedad no se encuentra dentro del alcance de aplicación de la NIIF 8, *Segmentos de Operación*, dado que sus acciones no se transan en un mercado público

(ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), y no está en proceso de registrar, sus estos financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento de deuda o patrimonio en un mercado público.

Excepciones y Restricciones en la aplicación de las Normas IFRS

a) Consolidación de Estados Financieros

Organismo	Norma	Excepción y/o Restricción
Superintendencia de Valores y Seguros	Oficio Circular N°592. Imparte instrucciones a considerar en el proceso de convergencia a las NIIF. Complementa OFC 544 octubre 2010.	No consolidación de fondos por parte de sus Sociedades Administradoras.

En relación a la consolidación de la información financiera a que se refiere la NIC 27, este Servicio ha dispuesto instruir lo siguiente:

Las sociedades administradora que posean participación en cuotas de los fondos bajo su administración, que en razón de las normas NIIF se presume que mantienen el control sobre los mismos, no deberán consolidar la información financiera con los fondos en cuestión y tendrán que valorizar la inversión en cuotas de fondos a su valor justo.

Los fondos de inversión y los fondos de inversión de capital extranjero de riesgo que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la NIC 27. En este sentido, a los fondos de inversión y a los fondos de inversión de capital extranjero de riesgo, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales o separados preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

b) Excepción aplicable a los fondos mutuos tipo 1 Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”.

Organismo	Norma	Excepción y/o Restricción
Superintendencia de Valores y Seguros	Oficio Circular N°592. Imparte instrucciones a considerar en el proceso de convergencia a las NIIF. Complementa OFC 544 octubre 2010.	Fondos Tipo 1 exceptuados de aplicar criterios establecidos en las NIIF's en relación a clasificación y valorización para sus instrumentos financieros.

Estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las IFRS. En este sentido, estos fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra), de conformidad a las instrucciones impartidas en la Circular N° 1.579 de 2002 o la que la modifique o reemplace.

Por su parte, para la presentación de la información financiera, los fondos mutuos tipo 1 deberán utilizar el mismo formato o modelo ilustrativo de estados financieros bajo IFRS que será puesto a disposición de la industria de fondos mutuos en general.

3. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

a) Riesgos financieros

Es el riesgo de pérdidas proveniente de los movimientos adversos en los precios de mercado de los activos o pasivos financieros. Este riesgo está ligado estrechamente a la volatilidad del mercado (tasas de interés de mercado, tipo de cambio y precios) y su impacto negativo en el valor de los activos, pasivos y patrimonio.

Se clasifica en:

Tasa de Interés

Riesgo de pérdidas dado movimientos adversos en la estructura intertemporal de tasa de interés. Esto se origina por movimiento al alza o a la baja de la curva de rendimiento libre de riesgo, sean paralelos como no paralelos. Estos movimientos tienen impacto tanto en los resultados de corto plazo como en los de largo plazo.

Spread

Riesgo de pérdidas asociado a movimientos adversos en los spreads que existen en el rendimiento de los distintos activos y pasivos financieros, estos pueden reflejar condiciones de liquidez particulares de los activos, deterioro de las condiciones crediticias y/o cláusulas de prepago específicas cuyo ejercicio se puede traducir en un deterioro en la capacidad de generación de margen futuro.

Tipo de Cambio

Riesgo de pérdidas dado movimientos adversos en los tipos de cambio. Este riesgo se origina por los de descalces financieros entre los activos y pasivos (tanto dentro como fuera de balance).

Riesgo de Liquidez

Corresponde a la imposibilidad de:

- a) Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales
- b) Liquidar posiciones sin pérdidas significativas ocasionadas por volúmenes anormales de operación
- c) Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos
- d) Financiar de forma competitiva la actividad con clientes

Se distinguen dos fuentes de riesgo:

Endógenas: situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta Ilquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos o descalces de activos y pasivos significativos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

Exógenas: situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.

A continuación se exponen activos y pasivos de acuerdo a su moneda o unidad de reajuste en el cual se expresan (de acuerdo a lo solicitado por Oficio Circular N°595 del año 2010):

		Al 30 de septiembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
		Moneda o Unidad de Reajuste			Moneda o Unidad de Reajuste		
		Pesos No Reaj.	UF	Total	Pesos No Reaj.	UF	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
ACTIVOS							
Activos Corrientes	Nota						
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	7.906.379	-	7.906.379	4.227.626	-	4.227.626
Otros activos financieros	6	3.486	-	3.486	3.305.957	-	3.305.957
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	152.207	-	152.207	255.764	-	255.764
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	983	-	983	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	15 a	-	-	-	215.919	-	215.919
Otros activos no financieros	11	63.209	-	63.209	496.759	-	496.759
Total Activos Corrientes		8.126.264	-	8.126.264	8.502.025	-	8.502.025
Activos No Corrientes							
Otros activos financieros	12	-	-	-	1.117.743	-	1.117.743
Activos intangibles	13	215.857	-	215.857	194.370	-	194.370
Propiedades, planta y equipo	14	92.323	-	92.323	102.657	-	102.657
Otros activos no financieros		-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	15 d	57.123	-	57.123	33.805	-	33.805
Total Activos No Corrientes		365.303	-	365.303	1.448.575	-	1.448.575
TOTAL ACTIVOS		8.491.567	-	8.491.567	9.950.600	-	9.950.600
Pasivos Corrientes							
Otros pasivos financieros	16	-	-	-	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	17	266.473	-	266.473	1.394.783	-	1.394.783
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18	2.602.971	-	2.602.971	3.940.792	-	3.940.792
Otras provisiones	19 b	1.137.150	-	1.137.150	788.170	-	788.170
Pasivos por impuestos	15 a	250.215	-	250.215	-	-	-
Provisiones por beneficios a empleados	19 a	171.988	-	171.988	175.135	-	175.135
Total Pasivos Corrientes		4.428.797	-	4.428.797	6.298.880	-	6.298.880
TOTAL PASIVOS		4.428.797	-	4.428.797	6.298.880	-	6.298.880
Posición Neta Activo (Pasivo)		4.062.770	-	4.062.770	3.651.720	-	3.651.720

A continuación se exponen los montos contables no descontados según vencimientos:

		Al 30 de septiembre de 2014					Al 31 de diciembre de 2013						
		Montos no descontados según vencimientos					Montos no descontados según vencimientos						
		Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
ACTIVOS													
Activos Corrientes													
	Nota												
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	7.906.379	-	-	-	-	7.906.379	4.227.626	-	-	-	-	4.227.626
Otros activos financieros	6	3.486	-	-	-	-	3.486	-	3.305.957	-	-	-	3.305.957
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	152.207	-	-	-	-	152.207	255.764	-	-	-	-	255.764
	9	983	-	-	-	-	983	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	15 a	-	-	-	-	-	-	215.919	-	-	-	-	215.919
Otros activos no financieros	11	63.209	-	-	-	-	63.209	496.759	-	-	-	-	496.759
Total Activos Corrientes		8.126.264	-	-	-	-	8.126.264	5.196.068	3.305.957	-	-	-	8.502.025
Activos No Corrientes													
Otros activos financieros	12	-	-	-	-	-	-	1.117.743	-	-	-	-	1.117.743
Activos intangibles	13	-	-	16.156	199.701	-	215.857	-	-	26.309	168.061	-	194.370
Propiedades, planta y equipo	14	-	197	970	2.449	88.707	92.323	-	436	765	2.938	98.518	102.657
Otros activos no financieros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	15 d	-	57.123	-	-	-	57.123	33.805	-	-	-	-	33.805
Total Activos No Corrientes		-	57.320	17.126	202.150	88.707	365.303	1.151.548	436	27.074	170.999	98.518	1.448.575
TOTAL ACTIVOS		8.126.264	57.320	17.126	202.150	88.707	8.491.567	6.347.616	3.306.393	27.074	170.999	98.518	9.950.600
Pasivos Corrientes													
Otros pasivos financieros	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	17	266.473	-	-	-	-	266.473	1.394.783	-	-	-	-	1.394.783
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18	2.602.971	-	-	-	-	2.602.971	3.940.792	-	-	-	-	3.940.792
Otras provisiones	19 b	1.137.150	-	-	-	-	1.137.150	-	788.170	-	-	-	788.170
Pasivos por impuestos	15 a	250.215	-	-	-	-	250.215	-	-	-	-	-	-
Provisiones por beneficios a empleados	19 a	-	171.988	-	-	-	171.988	175.135	-	-	-	-	175.135
Total Pasivos Corrientes		4.256.809	171.988	-	-	-	4.428.797	5.510.710	788.170	-	-	-	6.298.880
TOTAL PASIVOS		4.256.809	171.988	-	-	-	4.428.797	5.510.710	788.170	-	-	-	6.298.880

b) Estructura interna de toma de decisiones

Área de inversiones y Comité de Inversiones

Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. posee una unidad responsable por el manejo de las inversiones financieras de los fondos de terceros y propios, resguardando una ejecución eficiente de los recursos, el cumplimiento de límites normativos e internos, así como lo relativo a la aplicación de procedimientos que mitigan eventuales conflictos de interés.

Las decisiones de inversión y su seguimiento son llevadas a cabo por los Comités de Inversiones de Cartera Propia y el Comité de Activos Financieros, los cuales funcionan bajo una estructura formalizada a través de sus respectivos Estatutos.

Administración de los Riesgos Financieros

El grupo posee una Gerencia de Riesgos Financieros Corporativa con reporte a la División Financiera y Riesgos Basilea cuya función principal es identificar, medir y controlar los riesgos financieros, comunicando de forma permanente a la alta dirección y anticipando situaciones que puedan comprometer la situación patrimonial de la Administradora en el corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Riesgos Financieros es responsable de asegurar el cumplimiento interno en materia de riesgos financieros, asegurando la implantación de los estándares y recomendaciones del regulador y las buenas prácticas entregadas por el Comité de Basilea.

Riesgos Financieros reporta de forma diaria las exposiciones y es responsable de comunicar cualquier exceso sobre la estructura de límites aprobada por la Alta Dirección.

El diseño de los riesgos financieros en materia de políticas, límites y metodologías es aprobado anualmente por el Directorio.

Como medida de Riesgo para la Administradora General de Fondos se utiliza el VaR, dicha metodología intenta dar una idea sobre la pérdida en que se puede incurrir en un cierto periodo de tiempo, con un cierto nivel de confianza.

Para el cierre de Septiembre 2013, la cartera propia de la Administradora estaba constituida por Depósitos Bancarios en Pesos, Cuotas de Fondos Mutuos y Seguros de Inflación, esta cartera constituyó un consumo de VaR de 6.287 Miles de pesos, por su parte la sensibilidad al punto base (frente a movimientos paralelos de 0,01%) de la cartera propia durante el mismo período, para los depósitos Bancarios fue de 680 Miles de pesos.

Al cierre de Septiembre del 2014, la cartera estaba constituida únicamente por Cuotas de Fondos Mutuos pertenecientes a la misma administradora, que constaron un uso de VaR de 32 Miles de Pesos.

Fecha	Consumo de VaR	DV01
	M\$	M\$
Sept.-13	6.287	680
Sept.-14	32	0

c) Marco de políticas

Política de Administración de Liquidez

La Política de Administración de Liquidez tiene como propósito conformar un marco formal de administración y supervisión del Riesgo de Liquidez.

Se basa en las mejores prácticas de Administración y Gestión de Riesgos, en los requerimientos del Banco Central de Chile (BCCH) y de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

La Política de Administración de Liquidez comprende:

- Definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la Administración de Liquidez.
- Establecimiento de normativa interna y directrices involucradas en la Administración de Liquidez.
- Definición de estándares metodológicos para la medición de los Riesgos de Liquidez que incluyan al menos:
 - Monitoreo de los vencimientos de los instrumentos en cartera².
 - Revisión de la proporción de activos mantenidos como recursos disponibles o de fácil liquidación².
- Stress de Liquidez².
- Plan de Contingencia de Liquidez³.

Durante el presente año la administración ha establecido restricciones a la cartera propietaria que propicien la tenencia de activos líquidos con bajo riesgo de mercado.

- Papeles del Banco Central < 5 años (CLP o CLF).
- Depósitos Bancarios (clasificación N1 o superior).
- Cuotas de Fondos Mutuos.
- Derivados (Forwards).

²Se presenta según lo establecido en la circular N° 1990 de la S.V.S.

³El Plan de Contingencia de Liquidez es un documento único que abarca al Banco y filiales y es parte constituyente de la Política de Administración de Liquidez.

Política de Valor Razonable

Fondos Tipo I

Ajustes a Nivel de Cartera

- Ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor de la cartera valorizada a tasa de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a realizar el ajuste “a mercado” a todos los instrumentos del portafolio.

Ajustes a Nivel de Instrumentos

- **Instrumentos nominales (CLP):** ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a tasa de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto de su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar todos los instrumentos a mercado que estén fuera de rango.
- **Instrumentos reajustables (CLF, IVP, CLD, etc):** ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades reajuste, considerando su valorización a tasa de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado, se procederá a ajustar todos los instrumentos a mercado que estén fuera de rango.

Los instrumentos derivados se llevaran a mercado en línea con los ajustes a nivel de cartera.

Resto de los fondos

Se valorizan a mercado de forma diaria utilizando a) observaciones directas en el mercado y b) en caso de no contar con transacciones, se utilizarán activos de características similares o herramientas de uso universal.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y resultados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las principales estimaciones efectuadas en función de la mejor información disponible, corresponden a la determinación de los valores razonables de instrumentos financieros, los cuales al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, fueron medidos de acuerdo a las metodologías establecidas en la IFRS 7, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Nivel I:** Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel II:** Información provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- **Nivel III:** Información para activos o pasivos que no se basen en datos de mercados observables.

Activos financieros medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2014:

Activos Financieros	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	12.149	-	-	12.149
Otros activos financieros	3.486	-	-	3.486
	<u>15.635</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15.635</u>

Activos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2013:

Activos Financieros	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	124.349	-	-	124.349
Otros activos financieros	3.305.957	-	-	3.305.957
	<u>3.430.306</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.430.306</u>

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo en caja	200	200
Banco Corpbanca	7.892.008	71.957
Banco BICE	492	255
Banco de Chile	620	1.486.848
Banco de Crédito e Inversiones	186	293
Banco BBVA	119	688
Banco Santander	334	2.542.303
Banco del Estado	217	733
Banco Scotiabank	54	-
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	<u>7.894.230</u>	<u>4.103.277</u>
Instrumentos financieros de alta liquidez (**)	<u>12.149</u>	<u>124.349</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u><u>7.906.379</u></u>	<u><u>4.227.626</u></u>

(**) Ver detalle en cuadro siguiente.

A continuación se detallan los instrumentos financieros de alta liquidez presentados en la Nota 5, estos forman parte del efectivo y equivalente al efectivo de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
	M\$	M\$
Instrumentos financieros de alta liquidez		
Cuentas de fondos mutuos:		
Fondo Mutuo Corp Oportunidad	-	60.013
Fondo Mutuo Corp Selecto	-	350
Fondo Mutuo Corp Más Patrimonio	-	20.043
Fondo Mutuo Corp Bonos Corporativos	4.055	7.546
Fondo Mutuo Corp Depósito	3.104	5.392
Fondo Mutuo Corp Eficiencia	-	31.005
Fondo Mutuo Corp Más Valor	4.990	-
Total Instrumentos financieros de alta liquidez	<u>12.149</u>	<u>124.349</u>

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el detalle de otros activos financieros corrientes a valor razonable corresponden a:

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
	M\$	M\$
Cartera de Negociación		
Depósitos a Plazo:		
Banco Corpbanca	-	3.305.957
Sub Total	<u>-</u>	<u>3.305.957</u>
Cartera de Inversión		
Cuotas Fondo de Inversión Privado:		
Fip Corp Inmobiliario III	3.486	-
Sub Total	<u>3.486</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>3.486</u></u>	<u><u>3.305.957</u></u>

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos constitutivos de posiciones de la Administradora son clasificados según naturaleza, características y el propósito por el cual éstos han sido adquiridos o emitidos según las siguientes categorías.

Clasificación	Grupo	Tipo	Nota	A Valor razonable	A Valor razonable
				Valor Libro	Valor Libro
				30.09.2014	31.12.2013
				M\$	M\$
A Valor Razonable	Efectivo y Equivalente	Cuotas de Fondos Mutuos	5	12.149	124.349
	Efectivo y Equivalente	Depósitos a Plazo Bancarios	5	-	-
	Depósitos a Plazo	Depósitos a Plazo Bancarios	6	-	3.305.957
	Otros activos financieros	Cuotas de Fondos de Inversión	6	3.486	-
Costo Amortizado	Efectivo y Equivalente	Efectivo y Equivalentes de efectivo	5	7.894.230	4.103.277

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
	M\$	M\$
Deudores Comerciales	152.207	255.764
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	-	-
Total	<u><u>152.207</u></u>	<u><u>255.764</u></u>

No se han descontado flujos de caja a los valores negociables de los deudores comerciales, ya que su vencimiento no es superior a 60 días y su cobrabilidad se realiza dentro de este periodo.

Al 30 de septiembre de 2014, no se reconocieron pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar, debido a que el detalle no contiene activos que hayan sufrido deterioros de valor.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de las cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

9. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	País de Origen	Moneda	30.09.2014	31.12.2013
					M\$	M\$
78.809.780-8	Corpbanca Corredores de Seguros S.A.	Empresa relacionada	Chile	CLP	983	-
	Total				983	-

No se han descontado flujos de caja a los valores negociables de las entidades relacionadas, ya que su vencimiento no es superior a 60 días y su cobrabilidad se realiza dentro de este periodo.

10. ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTIA SUJETOS A VENTA O A UNA NUEVA GARANTIA

La Administradora presenta, según lo dispuesto en la normativa establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros (ver Nota 25.b), garantías otorgadas en forma de Boletas de Garantía contratadas con Corpbanca, para garantizar las obligaciones por administración de cada uno de los fondos administrados.

Banco Corpbanca es representante de los beneficiarios de esta garantía.

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las Garantías mantenidas por la Sociedad Administradora son las siguientes:

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
	M\$	M\$
Activos corrientes		
Garantías partícipes UF	15.274.189	13.285.734
Garantías partícipes \$	-	-
Total	<u>15.274.189</u>	<u>13.285.734</u>
Pasivos corrientes		
Garantías partícipes UF	15.274.189	13.285.734
Garantías partícipes \$	-	-
Total	<u>15.274.189</u>	<u>13.285.734</u>
Efecto Neto	<u>-</u>	<u>-</u>

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el detalle de los otros activos no financieros, es el siguiente:

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
	M\$	M\$
Parte Corriente		
Boleta Garantía por cobrar	-	456.151
Gastos pagados por anticipados	33.733	10.828
Otros gastos anticipados	28.900	29.204
Otros activos circulantes	576	576
Total	<u>63.209</u>	<u>496.759</u>

Estas boletas de garantía fueron contratadas por Corpbanca Administradora General de Fondos S.A, para garantizar las obligaciones por administración de Fondo de Inversión Privado Corp Inmobiliario I y Fondo de Inversión Privado Corp Inmobiliario II, por UF10.000 cada una.

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se muestra en este rubro, el saldo de la cuenta Brokers Pershing correspondiente a los valores mantenidos por los clientes de Administración de Cartera, de acuerdo al siguiente detalle:

Otros Activos Financieros	30.09.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Brokers Pershing	-	1.117.743
	-	1.117.743

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALIA

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

Al 30 de septiembre de 2014:

Concepto	2014				
	Años de vida útil	Años amortización remanente	Saldo bruto final	Amortización y deterioro del Período	Saldo Neto Final
			M\$	M\$	M\$
Sistema o software de equipos					
Computacionales	5	1,2	67.689	(51.533)	16.156
Proyectos Informáticos	6	4,1	275.512	(75.811)	199.701
Otros			-	-	-
Totales			<u>343.201</u>	<u>(127.344)</u>	<u>215.857</u>
	Sistema o software de equipos	Proyectos			
Saldo Neto inicial 2014	Computacionales	Informáticos	Otros	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldos al 1° de enero 2014	26.309	168.061	-	194.370	
Adquisiciones	-	58.737	-	58.737	
Retiros	-	-	-	-	
Amortización	(10.153)	(27.097)	-	(37.250)	
Otros	-	-	-	-	
Saldos al 30 de septiembre de 2014	<u>16.156</u>	<u>199.701</u>	<u>-</u>	<u>215.857</u>	

Al 31 de diciembre 2013:

<u>Concepto</u>	2013				<u>Saldo Neto Final</u> M\$
	<u>Años de vida útil</u>	<u>Años amortización remanente</u>	<u>Saldo bruto final</u>	<u>Amortización y deterioro del Período</u>	
			M\$	M\$	
Sistema o software de equipos					
Computacionales	5	1,9	67.689	(41.380)	26.309
Proyectos Informáticos	6	4,7	216.775	(48.714)	168.061
Otros			-	-	-
Totales			<u>284.464</u>	<u>(90.094)</u>	<u>194.370</u>

<u>Saldo Neto inicial 2013</u>	<u>Sistema o software de equipos</u>				<u>Total</u> M\$
	<u>Computacionales</u>	<u>Proyectos Informáticos</u>	<u>Otros</u>		
	M\$	M\$	M\$		
<u>Saldos al 1° de enero 2013</u>	39.846	178.823	-		218.669
Adquisiciones	-	24.180	-		24.180
Retiros	-	-	-		-
Amortización	(13.537)	(34.942)	-		(48.479)
Otros	-	-	-		-
<u>Saldos al 31 de diciembre de 2013</u>	<u>26.309</u>	<u>168.061</u>	<u>-</u>		<u>194.370</u>

14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo se muestran en la tabla siguiente:

Al 30 de septiembre de 2014:

<u>Concepto</u>	2014				<u>Saldo Neto Final</u> M\$
	<u>Años de vida útil</u>	<u>Años depreciación remanente</u>	<u>Saldo bruto final</u>	<u>Depreciación y deterioro del Período</u>	
			M\$	M\$	
Muebles y Útiles	5	3,8	126.808	(124.359)	2.449
Equipos	3	2,0	138.928	(137.958)	970
Remodelación Oficinas	6	5,2	102.917	(14.210)	88.707
Otros	5	0,4	173.762	(173.565)	197
Totales			<u>542.415</u>	<u>(450.092)</u>	<u>92.323</u>

<u>Saldo Neto inicial 2014</u>	<u>Remodelación</u>				<u>Total</u> M\$
	<u>Muebles y Útiles</u>	<u>Equipos</u>	<u>Oficinas</u>	<u>Otros</u>	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
<u>Saldos al 1° de enero 2014</u>	2.938	765	98.518	436	102.657
Adquisiciones	-	565	3.011	-	3.576
Retiros	-	-	-	-	-
Depreciación	(489)	(360)	(12.822)	(239)	(13.910)
Otros	-	-	-	-	-
<u>Saldos al 30 de septiembre de 2014</u>	<u>2.449</u>	<u>970</u>	<u>88.707</u>	<u>197</u>	<u>92.323</u>

Al 31 de diciembre de 2013:

Concepto	2013				
	Años de vida útil	Años de depreciación remanente	Saldo bruto final	Depreciación y deterioro del Período	Saldo Neto Final
			M\$	M\$	M\$
Muebles y Útiles	5	4,8	126.808	(123.870)	2.938
Equipos	3	2,3	138.363	(137.598)	765
Remodelación Oficinas	6	5,9	99.906	(1.388)	98.518
Otros	5	1,0	173.762	(173.326)	436
Totales			538.839	(436.182)	102.657

Saldo Neto inicial 2013	Muebles y Útiles	Equipos	Remodelación Oficinas	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1° de enero 2013	-	-	-	2.915	2.915
Adquisiciones	3.265	1.104	99.906	-	104.275
Retiros	-	-	-	-	-
Depreciación	(327)	(339)	(1.388)	(2.479)	(4.533)
Otros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.938	765	98.518	436	102.657

15. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto Corriente

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Administradora ha constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes, y se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

	30.09.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Impuesto a la renta tasa de impuesto 20%	816.266	(643.787)
Menos:		
Pagos Provisionales Mensuales	(566.051)	525.151
Crédito por gastos de capacitación	-	834
Crédito por Donaciones	-	-
Crédito por Contribuciones Bienes Raíces	-	-
Otros impuestos por recuperar	-	333.721
Total	250.215	215.919

b) Efectos en resultados por impuestos

El efecto del gasto tributario correspondiente al trimestre terminado el 30 de septiembre de 2014 y 2013, se compone de los siguientes conceptos:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
	M\$	M\$
Gastos por impuesto a la renta		
Impuesto por año corriente	(816.266)	(487.371)
Abono por impuestos diferidos		
Originación y reverso de diferencias temporarias	<u>19.080</u>	<u>(10.562)</u>
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	<u><u>(797.186)</u></u>	<u><u>(497.933)</u></u>

c) Reconciliación de la tasa de Impuesto Efectiva

A continuación se indica la reconciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada a la determinación del gasto por impuesto al 30 de septiembre de 2014 y 2013.

	<u>30.09.2014</u>			<u>30.09.2013</u>	
	Tasa de impuesto %	Monto M\$		Tasa de impuesto %	Monto M\$
Impuesto Hipotético a tasa 21%	21,00	836.077	Impuesto Hipotético a tasa 20%	20,00	499.937
Diferencias permanentes normales	(0,977)	(38.891)	Diferencias permanentes normales	(0,080)	(2.004)
Otros	-	-	Otros	-	-
	<u>20,023</u>	<u>797.186</u>		<u>19,920</u>	<u>497.933</u>

d) Efecto de impuestos diferidos

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos de la Administradora al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Conceptos:	<u>30.09.2014</u>			<u>31.12.2013</u>		
	Activo M\$	Pasivo M\$	Neto M\$	Activo M\$	Pasivo M\$	Neto M\$
Provisión de vacaciones	9.754	-	9.754	5.427	-	5.427
Provisión fuerza de ventas	27.999	-	27.999	-	-	-
Bono de negociación	-	(7.800)	(7.800)	-	(2.166)	(2.166)
Provisión Gtos. Adm. y comercialización	364	-	364	944	-	944
Provisión Bono	26.806	-	26.806	29.600	-	29.600
Total activo (pasivo) neto	<u>64.923</u>	<u>(7.800)</u>	<u>57.123</u>	<u>35.971</u>	<u>(2.166)</u>	<u>33.805</u>

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la sociedad no cuenta con saldos en este rubro.

17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
	M\$	M\$
IVA Débito Fiscal	94.336	72.900
Impuesto Único a los trabajadores	5.804	5.039
Cotizaciones Previsionales	11.433	10.946
Facturas por pagar	60.854	87.141
Honorarios por pagar	334	337
Pagos Provisionales por Pagar	84.672	36.184
Otros Acreedores	9.040	1.182.236
Total	<u>266.473</u>	<u>1.394.783</u>

b) Detalle al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, requerido por Oficio Circular N°595 SVS del 8 de abril de 2010:

30 de septiembre de 2014:

Rut Acreedor	Nombre Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa Efectiva Nominal	30.09.2014
						M\$
60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	94.336
60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	5.804
-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	11.433
-	Varios (2)	Chile	CLP	Pago Mensual	-	60.854
-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	334
60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	84.672
-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	9.040
Total						<u>266.473</u>

A continuación se muestra el detalle de varios (2) según tabla anterior al 30 de septiembre de 2014:

Rut Acreedor	(2) Varios - Nombre Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa Efectiva Nominal	30.09.2014
76.134.548 - 6	Wittel Comunicaciones de Chile SPA	Chile	CLP	Pago Mensual	-	29.891
76.105.302 - 7	Servicios Morningstar Chile Ltda..	Chile	CLP	Pago Mensual	-	11.401
78.896.650 - 4	Creasys S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	8.581
76.290.289 - 3	Ases.en Mark., Dis.y Public. A. Marca Ltda	Chile	CLP	Pago Mensual	-	2.957
76.379.570 - 5	LVA Indices S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.409
76.178.360 - 2	Central de Restaurantes Aramark Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.330
77.931.360 - 3	Molina y Ebensperger Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.135
79.844.680 - 0	Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.085
	Otros	Chile	CLP	Pago Mensual	-	3.065
						60.854

31 de diciembre de 2013:

Apertura Detalle 31.12.2013	Rut Acreedor	Nombre Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa Efectiva Nominal	31.12.2013
							M\$
IVA Débito Fiscal	60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	72.900
Impuesto Único a los trabajadores	60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	5.039
Cotizaciones Previsionales	-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	10.946
Facturas por pagar	-	Varios (2)	Chile	CLP	Pago Mensual	-	87.141
Honorarios por pagar	-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	337
Pagos Provisionales por Pagar	60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	36.184
Otros Acreedores ⁽¹⁾	-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.182.236
						Total	1.394.783

⁽¹⁾ Se encuentra en el rubro Otros Acreedores el monto correspondiente a los valores a favor de los clientes de Administración de cartera por M\$1.174.250 (nota 11) y otros por M\$7.986.-

A continuación se muestra el detalle de varios (2) según tabla anterior al 31 de diciembre de 2013:

Rut Acreedor	(2) Varios - Nombre Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa Efectiva Nominal	31.12.2013
90.249.000 - 0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	CLP	Pago Mensual	-	3.899
76.178.360 - 2	Central de Restaurantes Aramark Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.302
80.276.200 - 3	Deloitte Auditores y Consultores Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	15.106
96.666.140 - 2	Depósito Central de Valores S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	6.273
76.796.240 - 1	Development And Technology Group S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	2.790
96.691.330 - 4	Dictuc S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.260
88.683.400-4	Empresas Jordan S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.577
79.779.390 - 6	Imprenta Licanray Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.428
77.931.360-3	Moleb Serv. Informaticos Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.095
96.586.750 - 3	Negocios Y Valores S.A. C. De Bolsa	Chile	CLP	Pago Mensual	-	3.097
76.042.965 - 1	Orion Seguros Generales S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	14.771
77.003.680 - 1	Rocha S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	3.792
76.105.302 - 7	Servicios Morningstar Chile Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	16.383
81.821.100 - 7	Turismo Cocha S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	3.806
76.438.340 - 0	Verges Servicios Publicitarios Y Cia. Ltda	Chile	CLP	Pago Mensual	-	2.652
	Otros	Chile	CLP	Pago Mensual	-	7.910
						87.141

c) Detalle al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de montos no descontados según vencimientos, requerido por Oficio Circular N°595 SVS del 8 de abril de 2010:

30 de septiembre de 2014:

Al 30 de septiembre de 2014	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
IVA Débito Fiscal	94.336	-	-	-	-	94.336
Impuesto Único a los trabajadores	5.804	-	-	-	-	5.804
Cotizaciones Previsionales	11.433	-	-	-	-	11.433
Facturas por pagar	60.854	-	-	-	-	60.854
Honorarios por pagar	334	-	-	-	-	334
Pagos Provisionales por Pagar	84.672	-	-	-	-	84.672
Otros Acreedores	9.040	-	-	-	-	9.040
Total	266.473	-	-	-	-	266.473

31 de diciembre de 2013:

Al 31 de diciembre de 2013	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
IVA Débito Fiscal	72.900	-	-	-	-	72.900
Impuesto Único a los trabajadores	5.039	-	-	-	-	5.039
Cotizaciones Previsionales	10.946	-	-	-	-	10.946
Facturas por pagar	87.141	-	-	-	-	87.141
Honorarios por pagar	337	-	-	-	-	337
Pagos Provisionales por Pagar	36.184	-	-	-	-	36.184
Otros Acreedores	1.182.236	-	-	-	-	1.182.236
Total	1.394.783	-	-	-	-	1.394.783

18. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País de Origen	Moneda	30.09.2014	31.12.2013
				M\$	M\$
Corpbanca	Sociedad matriz	Chile	CLP	2.602.878	3.920.821
Corpbanca Asesorías Financieras S.A.	Empresa relacionada	Chile	CLP	93	-
Corpbanca Agencia de Valores S.A.	Empresa relacionada	Chile	CLP	-	19.971
Totales				2.602.971	3.940.792

Las operaciones realizadas entre partes relacionadas han sido efectuadas en condiciones normales de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 se muestra en este rubro el monto de la línea de crédito utilizada por la Sociedad en Banco Corpbanca M\$3.920.821, cuyo plazo es menor a treinta días y devengo una tasa de interés del 0,02173% diario.

A continuación se muestra el detalle al 30 de septiembre de 2014 de montos no descontados según vencimientos:

Al 30 de septiembre de 2014	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Corpbanca	2.602.878	-	-	-	-	2.602.878
Corpbanca Asesorías Financieras S.A.	93	-	-	-	-	93
Total	2.602.971	-	-	-	-	2.602.971

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2013 de montos no descontados según vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2013	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Corpbanca	3.920.821	-	-	-	-	3.920.821
Corpbanca Agencia de Valores S.A.	19.971	-	-	-	-	19.971
Total	3.940.792	-	-	-	-	3.940.792

19. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OTRAS PROVISIONES

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los pasivos acumulados (o devengados) se detallan a continuación:

Provisiones por beneficios a empleados

a) Naturaleza y concepto

Concepto	Naturaleza	30.09.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Vacaciones	Provisión vacaciones colaboradores	44.338	27.135
Bonos por pagar	Bonos por pagar a colaboradores y otros	127.650	148.000
Total		171.988	175.135

b) Montos no descontados según vencimientos:

Al 30 de septiembre de 2014	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Vacaciones	-	44.338	-	-	-	44.338
Bonos por pagar	-	127.650	-	-	-	127.650
Total	-	171.988	-	-	-	171.988

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2013 de montos no descontados según vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2013	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Vacaciones	-	27.135	-	-	-	27.135
Bonos por pagar	-	148.000	-	-	-	148.000
Total	-	175.135	-	-	-	175.135

Otras Provisiones

a) Naturaleza y concepto

Concepto	Naturaleza	30.09.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Asesorías y comisiones	Provisión por utilización de asesorías varias del negocio, comisiones y otras	124.440	-
Provisión auditoria	Provisión por servicios de auditoria equeridos por la entidad	35.346	-
Gastos generales	Provisión por servicios generales utilizados por la entidad	22.124	7.279
Provisión dividendo mínimo	Provisión dividendos, al menos 30% resultado de la entidad	955.240	780.891
Total		1.137.150	788.170

b) Montos no descontados según vencimientos:

Al 30 de septiembre de 2014	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Asesorías y comisiones	124.440	-	-	-	-	124.440
Provisión auditoria	-	35.346	-	-	-	35.346
Gastos generales	-	22.124	-	-	-	22.124
Provisión dividendo mínimo	-	955.240	-	-	-	955.240
Total	124.440	1.012.710	-	-	-	1.137.150

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2013 de montos no descontados según vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2013	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Gastos generales	-	7.279	-	-	-	7.279
Provisión dividendo mínimo	-	780.891	-	-	-	780.891
Total	-	788.170	-	-	-	788.170

Incrementos y disminuciones de las provisiones de beneficios a empleados y otras durante el período a septiembre 2014:

Movimiento de las provisiones M\$	Vacaciones	Bonos por pagar	Asesorías y comisiones	Gastos generales	Auditorias	Provisión dividendo mínimo
Saldo inicial 01/01/2014	27.135	148.000	-	7.279	-	780.891
Provisiones constituídas	18.480	127.650	663.282	62.657	35.346	955.240
Reverso de provisiones	(1.277)	-	-	-	-	(780.891)
Provisiones utilizadas en el año	-	(148.000)	(538.842)	(47.812)	-	-
Total al 30/09/2014	44.338	127.650	124.440	22.124	35.346	955.240

Incrementos y disminuciones de las provisiones de beneficios a empleados y otras durante el período 2013:

Movimiento de las provisiones M\$	Vacaciones	Bonos por pagar	Asesorías y comisiones	Gastos generales	Auditorias	Provisión dividendo mínimo
Saldo inicial 01/01/2013	25.704	126.360	-	36.346	-	654.406
Provisiones constituídas	13.344	148.000	97.000	22.007	49.732	780.891
Reverso de provisiones	(11.913)	(53.450)	-	(22.867)	(49.732)	(654.406)
Provisiones utilizadas en el año	-	(72.910)	(97.000)	(28.207)	-	-
Total al 31/12/2013	27.135	148.000	-	7.279	-	780.891

20. ACCIONES ORDINARIAS Y PATRIMONIO

a) Capital Social y Acciones

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 280.941 acciones ordinarias, de una serie única, emitidas, suscritas, pagadas y sin valor nominal.

El movimiento de las acciones al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Acciones Ordinarias 2014 al 30 de septiembre	Acciones Ordinarias 2013 al 31 de diciembre
Emitidas al 1° de enero	280.941	280.941
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-
Total	280.941	280.941

Al 30 de septiembre de 2014 la distribución de accionistas es la siguiente:

Accionistas	Acciones Pagadas	Porcentaje
Corpbanca (Controlador)	280.931	99,996%
Corpbanca Asesorías Financieras S.A.	10	0,004%
Total	280.941	100,000%

b) Dividendos

Dividendos pagados. En Vigésima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de abril de 2013, fue acordado, distribuir la utilidad del ejercicio terminado el año 2012 para ser distribuida como dividendo por la cantidad de M\$2.181.354. Se acuerda además facultar al Directorio de la sociedad para que fije la oportunidad en que se pagarán dichos dividendos durante el año 2013. Con fecha 27 de diciembre de 2013 se realizó el pago efectivo de dichos dividendos.

Dividendos pagados – En Vigésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas, efectuada el 12 de marzo de 2014, fue acordado, distribuir la utilidad del ejercicio terminado el año 2013 para ser distribuida como dividendo por la cantidad de M\$2.602.971. Se acuerda además facultar al Directorio de la sociedad para que fije la oportunidad en que se pagarán dichos dividendos durante el año 2014.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta General de accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad neta deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

Dividendos mínimos. La Sociedad reconoce en el pasivo la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas o de acuerdo a su política de dividendos, la cual establece que al menos se distribuirá el 30% del resultado neto del ejercicio, determinado en base a los resultados estatutarios bajo normas de la SVS hasta el 30 de septiembre de 2014. El movimiento contable de estos dividendos se muestra en nota 19 de los presentes estados financieros y letra e) de la presente nota.

- c) Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, la composición de la utilidad diluida y utilidad básica es la siguiente:

	30 de septiembre de 2014		30 de septiembre de 2013	
	N° de Acciones	M\$	N° de Acciones	M\$
Utilidad Diluida y Utilidad Básica				
Beneficio Básico por Acción				
Ganancia (pérdida) del ejercicio		3.184.132		2.001.753
Número Medio Ponderado de Acciones en Circulación	280.941		280.941	
Número Ajustado de Acciones	280.941		280.941	
Beneficio Básico por Acción (en pesos)		11,33		7,13
Beneficio Diluido por Acción				
Ganancia (pérdida) del ejercicio		3.184.132		2.001.753
Número Medio Ponderado de Acciones en Circulación	280.941		280.941	
Efecto Diluido de:				
Número Ajustado de Acciones	280.941		280.941	
Beneficio Básico por Acción (en pesos)		11,33		7,13

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, la Sociedad no posee instrumentos que generen efectos dilusivos.

- d) Participaciones controladoras y no controladoras:

El grupo consolidado de la matriz Corpbanca, sus filiales, la sucursal de Nueva York y Corpbanca Colombia se detallan a continuación:

	País	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación					
			Al 30 de septiembre 2014			Al 31 de diciembre 2013		
			Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
CorpBanca Corredores de Bolsa S.A.	Chile	\$	99,990	0,010	100,00	99,990	0,010	100,00
CorpBanca Administradora General de Fondos S.A.	Chile	\$	99,996	0,004	100,00	99,996	0,004	100,00
CorpBanca Asesorías Financieras S.A. ¹	Chile	\$	99,990	0,010	100,00	99,990	0,010	100,00
CorpBanca Corredores de Seguros S.A.	Chile	\$	99,990	0,010	100,00	99,990	0,010	100,00
CorpLegal S.A. ¹	Chile	\$	99,990	0,010	100,00	99,990	0,010	100,00
CorpBanca Agencia de Valores S.A.	Chile	\$	99,990	0,010	100,00	99,990	0,010	100,00
SMU CORP S.A. ¹	Chile	\$	51,000	-	51,00	51,000	-	51,00
CorpBanca Sucursal de Nueva York ¹	EE.UU	US\$	100,000	-	100,00	100,000	-	100,00
Corpbanca Securities INC-NY ¹	EE.UU	US\$	100,000	-	100,00	100,000	-	100,00
Banco CorpBanca Colombia S.A. ²	Colombia	COP\$	66,279	-	66,28	66,388	-	66,39
Helm Bank Colombia S.A. ²	Colombia	COP\$	-	-	-	-	66,243	66,24
Helm Corredores de Seguros ²	Colombia	COP\$	80,000	-	80,00	80,000	-	80,00
CorpBanca Investment Valores Colombia S.A. ²	Colombia	COP\$	-	-	-	5,060	63,028	68,09
CorpBanca Investment Trust Colombia S.A. ²	Colombia	COP\$	5,499	62,634	68,13	5,499	62,737	68,24
Helm Comisionista de Bolsa S.A. ²	Colombia	COP\$	-	66,276	66,28	-	66,240	66,24
Helm Fiduciaria S.A. ²	Colombia	COP\$	2,219	62,944	65,16	-	66,230	66,23
Helm Bank Panamá S.A. ²	Panamá	US\$	-	66,279	66,28	-	66,243	66,24
Helm Bank Caymán S.A. ²	Islas Caymán	US\$	-	-	-	-	66,243	66,24
Helm Casa de Valores (Panamá) S.A. ²	Panamá	US\$	-	66,276	66,28	-	66,240	66,24

[1] Sociedades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

[2] Sociedad fiscalizada por la Superintendencia Financiera de Colombia la cual mantiene un convenio de supervisión con la SBIF.

Las demás sociedades son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

De acuerdo al perímetro de consolidación expuesto, notamos que no existen participaciones no contraloras fuera de Corpbanca y Filiales, en el caso de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.

e) Descripción de la naturaleza y destino de las reservas incluidas en el patrimonio:

	Ganancias (pérdidas) acumuladas					Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital Emitido	Otras Reservas	Resultados (pérdidas) acumuladas	Provisión para dividendos mínimos	Resultado del ejercicio			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Saldo al 1 de enero de 2013	1.882.932	-	(53.292)	(654.406)	2.181.354	3.356.588	-	3.356.588
Distribución de resultado	-	-	-	-	(2.181.354)	(2.181.354)	-	(2.181.354)
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	654.406	-	654.406	-	654.406
Provisión dividendos mínimos	-	-	-	(780.891)	-	(780.891)	-	(780.891)
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	2.602.971	2.602.971	-	2.602.971
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.882.932	-	(53.292)	(780.891)	2.602.971	3.651.720	-	3.651.720
Distribución de resultado	-	-	-	-	(2.602.971) iii)	(2.602.971)	-	(2.602.971)
Otros ajustes a patrimonio	-	4.238	-	780.891 i)	-	785.129	-	785.129
Provisión dividendos mínimos	-	-	-	(955.240) ii)	-	(955.240)	-	(955.240)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	3.184.132	3.184.132	-	3.184.132
Saldo al 30 de septiembre de 2014	1.882.932	4.238	(53.292)	(955.240)	3.184.132	4.062.770	-	4.062.770

i) Corresponde a reverso de provisión por dividendos mínimos, estos sobre la base de resultados estatutarios bajo normas de la SVS hasta el 31 de diciembre de 2013.

ii) Corresponde a provisión por dividendos mínimos, estos sobre la base de resultados estatutarios bajo normas de la SVS por el período terminado el 30 de septiembre de 2014.

iii) Corresponde a resultados del ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre del 2013, los que serán distribuidos como dividendos según lo acordado en Vigésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2014.

21. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
	M\$	M\$
Remuneraciones Fondos Mutuos	6.004.250	4.458.236
Comisiones Fondos Mutuos	52.603	7.740
Remuneraciones FIP	41.881	5.572
Comisiones FIP	29.601	197.965
Administración de Cartera	300.625	263.638
Otros Ingresos	<u>266.724</u>	<u>53.936</u>
Total	<u>6.695.684</u>	<u>4.987.087</u>

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, los gastos de administración se detallan a continuación:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
	M\$	M\$
Remuneraciones y Gastos del Personal	759.654	627.887
Gastos Administración Directos Negocio Administradora	1.694.441	1.682.220
Gastos Administración Indirectos Negocio Administradora	214.711	215.964
Depreciaciones y Amortizaciones	51.160	38.836
Total	<u>2.719.966</u>	<u>2.564.907</u>

22. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS, OTROS GASTOS E INGRESOS

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, los ingresos financieros se detallan a continuación:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses Renta Fija	6.203	88.142
Reajustes Renta Fija	-	17.451
Total	<u>6.203</u>	<u>105.593</u>

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, los costos financieros se detallan a continuación:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
	M\$	M\$
Costos financieros		
Gastos por desembolsos bancarios	25.036	41.997
Intereses pagados por sobregiro	9.081	3.929
Pérdida venta cartera DPF, DPR y otros	83	40.507
Total	<u>34.200</u>	<u>86.433</u>

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, los otros gastos se detallan a continuación:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
	M\$	M\$
Otros gastos		
Gastos y servicios varios no operacionales	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	394	15.629
Otros gastos operacionales	2.495	45.707
Total	<u>2.889</u>	<u>61.336</u>

Al 30 de septiembre de 2014 y 2013, los otros ingresos se detallan a continuación:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
	M\$	M\$
Otros ingresos		
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	587	39.584
Reajustes por pagos provisionales	4.141	2.914
Otros ingresos operacionales	31.758	77.184
Total	<u>36.486</u>	<u>119.682</u>

23. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Compromisos

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no existen compromisos directos.

Garantías constituidas a favor de obligaciones de terceros

- a. El 29 de octubre de 2014, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. extendió el plazo de vencimiento de la Póliza de Seguros que mantiene con la Compañía Orion Seguros Generales., para prever posibles situaciones de infidelidad funcionaria quedando su vencimiento al 29 de noviembre de 2014.
- b. Con fecha 29 de octubre de 2013, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. contrató la Póliza Global Bancaria (Bankers Blanket Bond) con la Compañía Orion Seguros Generales, a objeto de prever posibles situaciones de infidelidad funcionaria, siendo su vencimiento el 29 de octubre de 2014. El monto asegurado de la póliza asciende a US\$5.000.000 toda y cada pérdida por evento individual y US\$10.000.000 en el agregado anual.
- c. Con fecha 9 de octubre de 2012, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. tomó Boleta de Garantía Santander para asegurar a CORFO el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato de Administración de Carteras y el pago de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante, su vencimiento es el 31 de marzo de 2016. El monto de esta asciende a UF 15.000,0000.- equivalentes en pesos que corresponde al total en UF, a la fecha del pago y sin intereses a favor de Corporación de Fomento de la Producción, RUT 60.706.000-2.

Legales

- a. Con fecha 15 de Abril de 2013, la Sociedad fue notificada de la demanda presentada por José Hernán Romero Salinas en contra de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° C-17811-2012, por indemnización de perjuicios debido a supuesta responsabilidad contractual. La indemnización solicitada asciende a \$138.000.000. Con fecha 6 de marzo del 2014 el Tribunal decretó el abandono del procedimiento, resolución que se encuentra ejecutoriada desde el 21 de marzo del presente año. Por tanto este juicio está actualmente terminado.
- b. Con fecha 26 de Septiembre de 2013, la Sociedad fue notificada de la demanda presentada por José Hernán Romero Salinas en contra de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. ante el 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° C-9302-2013, por nulidad de contratos debido a

supuesto error en el tipo de inversión realizada, devolución de fondos invertidos por \$512.792.497 e indemnización de perjuicios ascendente a \$150.000.000. El juicio se encuentra en periodo probatorio.

La Administración con sus asesores legales ha evaluado que no se requiere efectuar provisión al respecto.

Otras contingencias

Con fecha 19 de Diciembre de 2013 la Tesorería General de la República efectuó un embargo sobre los fondos depositados en la cuenta N°1244905 del banco Corpbanca que la Sociedad mantiene en dicha entidad bancaria a propósito de una deuda tributaria morosa correspondiente a la suma de \$22.202.905 pesos, según consta en el Expediente Administrativo de dicho Servicio N°10305-2013 (Las Condes), ello debido a un error de la entidad responsable de efectuar el envío del pago de impuestos girados por el Servicio de Impuestos Internos en contra de la Sociedad Administradora. Con fecha 27 de Diciembre de 2013 la Sociedad pagó la deuda que mantenía con la Tesorería General de la República quedando a la espera la solicitud del alzamiento del embargo señalado.

Con fecha 7 de febrero de 2014, se materializó el alzamiento del embargo sobre los fondos antes mencionados, ingresando la totalidad de los fondos a la cuenta N°1244905 del banco Corpbanca.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades:

Sociedad	RUT	Tipo de relación	Descripción de la transacción	30.09.2014		31.12.2013		
				Monto M\$	Efecto en resultados cargo M\$	Monto M\$	Efecto en resultados cargo M\$	
Corpbanca	97.023.000-9	Sociedad matriz	Pago de servicios Op.	(1)	-	(518.507)	-	(815.115)
		Sociedad matriz	Intereses pagados	(2)	-	(9.079)	-	(5.018)
		Sociedad matriz	Utilización línea de crédito	(3)	27.005.891	-	21.359.315	-
		Sociedad matriz	Pago utilización línea de crédito	(3)	(30.926.712)	-	(17.438.494)	-
		Sociedad matriz	Cuentas Corrientes	(4)	7.892.008	-	71.957	-
		Sociedad matriz	Comisión Colocación Productos	(5)	-	(919.257)	-	(902.000)
		Sociedad matriz	Arriendos	(6)	-	(23.200)	-	(29.891)
		Sociedad matriz	Asesorías y comisiones	(7)	-	-	-	-
		Sociedad matriz	Reparto Dividendos	(14)	2.602.878	-	-	-
Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	Accionista común	Intermediación de valores	(8)	-	(76.500)	-	(102.000)
		Accionista común	Pago Servicios	(9)	-	-	-	-
		Accionista común	Otros Conceptos	(10)	-	-	-	615
		Accionista común	Pacto con retrocompra	(11)	-	-	-	-
Corpbanca Agencia de Valores S.A	76.079.605-0	Empresa Relacionada	Comisiones	(12)	-	-	19.971	(119.888)
		Empresa Relacionada	Reparto Dividendos	(14)	93	-	-	-
CorpLegal S.A	76.808.800-4	Empresa Relacionada	Servicios legales	(13)	-	-	-	(80)

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas aquí presentadas, se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

A continuación se presenta brevemente las condiciones, descripción de plazos y naturaleza de las transacciones descritas en cuadro anterior:

N°	Descripción de la transacción	Naturaleza de la transacción	Plazos, términos y condiciones involucradas
(1)	Pago de servicios	Pago por prestación servicios área de operaciones	Mensual, condiciones de mercado
(2)	Intereses pagados	Interés por sobregiro en cuenta corriente	Cada vez que ocurra, condiciones de mercado.
(3)	Utilización línea de crédito	Corresponde a uso y pago habitual de Línea de Crédito, utilizada para operaciones propias del negocio de AGF y sus clientes de Fondos Mutuos.	Uso promedio de la Línea de Crédito, bajo condiciones de mercado.
(4)	Cuentas Corrientes	Corresponde a saldos mantenidos en cuenta corriente, Banco matriz	Plazos, términos y condiciones de mercado
(5)	Comisión Colocación Productos	Pagos de facturas por Colocación de Productos	Mensual, condiciones de mercado
(6)	Arriendos	Pago arriendo oficina Rosario Norte N°660 P.17	Mensual, condiciones de mercado
(7)	Asesorías y comisiones	Corresponde a gastos asociados al cobro de comisiones por colocación de productos y asesorías realizadas por Corpbanca.	Plazos, términos y condiciones de mercado
(8)	Intermediación de valores	Pago por comisión intermediación de Valores	Mensual, condiciones de mercado
(9)	Pago servicios	Pago convenio telefónico	Mensual, condiciones de mercado
(10)	Otros conceptos	Pago por servicios de información varia	Mensual, condiciones de mercado
(11)	Pacto con retrocompra	Inversión en pactos	Plazos, términos y condiciones de mercado
(12)	Comisiones	Pago comisión por intermediación de valores y otras comisiones	Mensual, condiciones de mercado
(13)	Pago de servicios legales	Pago por prestación servicios temas legales	Cada vez que ocurra, condiciones de mercado.
(14)	Reparto Dividendos	Reparto de dividendos a accionistas	Plazos, términos y condiciones de acuerdo a aprobación de directorio

25. SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIALES

a. Patrimonio de la Administradora

Al 30 de septiembre de 2014, el patrimonio mínimo que debe tener Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. se detalla a continuación:

Patrimonio contable	M\$	4.062.770
Patrimonio depurado	M\$	3.846.913
Patrimonio depurado en UF	UF	159.174
Patrimonio mínimo	UF	10.000

b. Garantías de los fondos

Con fecha 10 de enero de 2014, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. ha constituido las siguientes boletas de garantía para administradoras generales de fondos a objeto de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Administradora, por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que de su inobservancia resulten de acuerdo a lo previsto en el artículo 226 y 227 de la Ley N° 18.045, éstas garantías registrarán desde el 10 de enero de 2014, siendo su vencimiento el 10 de enero de 2015:

Boleta N°	Beneficiario	Cobertura en UF
43824724	Fondo Mutuo Corp Acciones Chilenas	10.000
43825003	Fondo Mutuo Corp Acciones Latinoamérica	10.000
43825046	Fondo Mutuo Corp Asia	10.000
43825143	Fondo Mutuo Corp Bonos Corporativos	10.000
43825194	Fondo Mutuo Corp Capital Balanceado	10.000
43825224	Fondo Mutuo Corp Capital Moderado	10.000
43825321	Fondo Mutuo Corp Commodities	10.000
43825380	Fondo Mutuo Corp Depósito	11.000
43826115	Fondo Mutuo Corp Deuda Latam	10.000
43825488	Fondo Mutuo Corp Eficiencia	10.000
43825500	Fondo Mutuo Corp Emea	10.000
43825534	Fondo Mutuo Corp Europa	10.000
43825569	Fondo Mutuo Corp Investment A	10.000
43825640	Fondo Mutuo Corp Investment C	10.000
43825674	Fondo Mutuo Corp Investment D	10.000
43825720	Fondo Mutuo Corp Más Futuro	29.000
43825810	Fondo Mutuo Corp Más Ingreso	10.000
43826077	Fondo Mutuo Corp Más Patrimonio	25.000
43826794	Fondo Mutuo Corp Más Valor	10.000
43826697	Fondo Mutuo Corp Oportunidad	70.000
43826565	Fondo Mutuo Corp Oportunidad Dolar	10.000
43825682	Fondo Mutuo Corp Perfil Agresivo	10.000
43826433	Fondo Mutuo Corp Selección Nacional	10.000
43826310	Fondo Mutuo Corp Selecto	26.000
43826190	Fondo Mutuo Corp Selecto Global	10.000
43826158	Fondo Mutuo Corp Usa	10.000
43824970	Administración de Cartera de Terceros	181.000
43825550	Corp Europa I Fondo de Inversión Privado	10.000
43825518	Corp Europa II Fondo de Inversión Privado	10.000
43825461	Corp Inmobiliario I Fondo de Inversión Privado	10.000
43825372	Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión Privado	10.000
43825127	Corp Usa II Fondo de Inversión Privado	10.000
43825020	Corp Usa III Fondo de Inversión Privado	10.000

Con fecha 6 de febrero de 2014, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. Contrato nueva Boleta de Garantía, para garantizar las obligaciones por administración de nuevo fondo, esta garantía tendrá vigencia hasta el 10 de enero de 2015.

44073250 Corp UK Fondo de Inversión Privado 10.000

Con fecha 29 de abril de 2014, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. Contrato nueva Boleta de Garantía, para garantizar las obligaciones por administración de nuevo fondo, esta garantía tendrá vigencia hasta el 10 de enero de 2015.

44762323 Corp Chile Fondo de Inversión Privado 10.000

Dichas Boletas fueron tomadas con el Banco Corpbanca.

Corpbanca es representante de los beneficiarios de la garantía de los fondos indicados anteriormente.

26. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

27. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Sociedad y sus Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros ni por otras autoridades administrativas.

28. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, por la naturaleza de su giro, no se ve afectada por procesos que pudieran afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

29. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo a lo determinado en Vigésima Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de febrero de 2011, se acordó no remunerar a los Directores de la Sociedad (desde esa fecha en adelante).

30. HECHOS RELEVANTES

En Vigésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas, efectuada el 12 de marzo de 2014, se aprobaron los Estados Financieros y Memoria anual al 31 de Diciembre del 2013. Asimismo el Presidente propuso a la Junta destinar el total de las utilidades del ejercicio terminado el año 2013 que asciende a M\$2.602.971 para ser distribuidas como dividendos. La proposición, fue aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, acordándose facultar al Directorio de la sociedad para que fije la oportunidad en que se pagarán dichos dividendos durante el año 2014.

Ajuste de Mercado Fondo Tipo 1, Corp Oportunidad.

De conformidad a la Circular N° 1.990 en su Título II, letra a, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 7 de abril de 2014 se procedió a realizar ajuste a la cartera del Fondo Mutuo denominado Corp Oportunidad, fondo administrado por esta sociedad, por cuanto se produjeron desviaciones superiores al 0,1% del valor de la cartera de este respecto de su valorización considerando tasas de mercado.

Lo anterior ha implicado una variación en el valor de las cuotas correspondientes a las series que se indican emitidas por este fondo mutuo, y en la rentabilidad de las mismas, entre las fechas que se señalan en el siguiente cuadro:

Fondo	Valor Cuota 07/04/2014	Valor Cuota 06/04/2014	Variación % (30 d)
CORP OPORTUNIDAD SERIE M1	1.603,2627	1.603,0560	0,387%
CORP OPORTUNIDAD SERIE M2	1.081,3446	1.081,2016	0,397%
CORP OPORTUNIDAD SERIE M3	1.090,6069	1.090,4485	0,436%
CORP OPORTUNIDAD SERIE M4	1.093,5151	1.093,3499	0,453%
CORP OPORTUNIDAD SERIE M5	1.097,6751	1.097,5085	0,455%

Liquidación de Fondo Mutuo Corp Commodities

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y seguros en Resolución Exenta N° 454 del 30 de diciembre de 2013, así como en la Resolución Exenta N° 126 de fecha 30 de abril de 2014, en relación a la orden para liquidar el FONDO MUTUO CORP COMMODITIES, como también las etapas de dicha liquidación, Corpbanca Administradora General de Fondos informa a sus clientes que ha ejecutado las siguientes acciones:

- Con fecha 2 de junio de 2014 se comunicó por carta certificada a los partícipes del fondo acerca del hecho de la liquidación y su fecha de inicio.
- Con fecha 02 de Junio se realizó una publicación en el diario La Tercera, comunicando el hecho de la liquidación y su fecha de inicio.
- A partir del pasado 16 de Junio de 2014, se procedió, en el más breve plazo, a la realización de los activos del fondo.
- El día 20 de Junio de 2014, se procedió a distribuir entre los partícipes los dineros que fueron resultado de la realización.

Con la misma fecha anterior se informó a los aportantes sobre la entrega y pago del último reparto, haciendo presente a los mismos que de tener inversiones en el fondo y no haber efectuado ningún movimiento, podrían solicitar el vale vista correspondiente a sus inversiones en la sucursal de CorpBanca que más les acomode hasta el día 21 de Julio de 2014.

Los dineros correspondientes a repartos no retirados por los partícipes en el plazo indicado en el número anterior serán invertidos en depósitos a plazo reajustables.

Modificaciones al Reglamento General de Fondos Mutuos

Según Resolución Exenta N° 141 de fecha 30 de abril de 2014, se aprobó modificación al Reglamento General de Fondos Mutuos de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.

Cambio de Directorio

En Sesión Ordinaria de Directorio Nro. 282 celebrada con fecha 23 de mayo del 2014, se dio cuenta de la renuncia de los Directores de la Sociedad don Pablo De la Cerda Merino, don Andrés Garcia Lagos y don Gerardo Schlotfeldt Leighton, renuncias que fueron aceptadas por el Directorio.

Asimismo, de conformidad al artículo 71 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en la misma sesión de Directorio se designaron los directores reemplazantes don Cristian Canales Palacios, don Carlos Ruiz de Gamboa Riquelme y don Eugenio Gigogne Miqueles. Finalmente, y dada la renuncia del Director que se desempeñaba como vicepresidente del Directorio, fue necesario elegir el nuevo Vicepresidente del Directorio resultando electo el Sr. Cristian Canales Palacios.

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

La Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de octubre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar de forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

32. ADMINISTRACION CARTERA DE TERCEROS

A continuación se presenta información por concepto de administración de cartera de terceros distintos a los fondos bajo administración, de acuerdo al siguiente detalle:

30 de septiembre de 2014:

a) Número de inversores y activos gestionados.

Tipo de Inversor	N° DE INVERSORES Y ACTIVOS GESTIONADOS							
	Inversor Nacional		Inversor Extranjero		Total		Porcentaje sobre el total	
	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$
Personas Naturales	3	454.556	2	529.960	5	984.516	13,158%	0,194%
Personas Jurídicas	23	499.948.965	10	7.661.863	33	507.610.828	86,842%	99,806%
Inversionistas Institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro tipo de Entidades	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	26	500.403.521	12	8.191.823	38	508.595.344	100,000%	100,000%

b) Montos involucrados y tipos de activos.

TIPO DE ACTIVO	MONTO INVERTIDO		
	Nacional	Extranjero	% Invertido sobre total activos
Acciones de sociedades anónimas abiertas y derechos preferentes de suscripción de acciones	1.408.594	6.760.533	1,606%
Cuotas de fondos mutuos	11.507.636	995.765	2,458%
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	129.062.706	-	25,376%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e Instituciones financieras	347.899.531	189.430	68,441%
Pagarés y bonos de empresas y de Sociedades securitizadoras	9.891.063	246.095	1,993%
Cuotas de fondos de inversión privados	633.991	-	0,125%
TOTALES	500.403.521	8.191.823	100,000%

33. GESTION DE CAPITAL

De acuerdo a la naturaleza del negocio de la Administradora, la gestión de su patrimonio se basa esencialmente en proveer una adecuada liquidez a sus operaciones, mantener el valor patrimonial a través de inversiones financieras diversificadas y monitoreadas respecto de su nivel de exposición a riesgos, así como, cumplir con el requisito de capital regulatorio y la constitución de garantías.

De acuerdo a los presentes estados financieros, la Administradora mantiene activos con alta liquidez por M\$ 7.906.379 (Nota 5 “Efectivo y Equivalentes de Efectivo”), e inversiones financieras por M\$ 3.486 (Nota 6 “Otros activos financieros”).

A la fecha, cuenta con un Patrimonio depurado de M\$ 3.846.913 equivalente a UF 159.174, y con garantías a beneficio de los respectivos fondos por un monto total de M\$ 15.274.189 equivalentes a UF 632.000 (Nota 25 “Sociedades sujetas a normas especiales”).

Finalmente, la Administradora posee una estructura gestión de riesgos y control interno que, define, controla, monitorea e informa a la Administración, el nivel de exposición a los riesgos del negocio y el cumplimiento de procedimientos que los mitigan.

34. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2014, han sido aprobados por el Directorio en sesión del 19 de noviembre de 2014 y fueron preparados según disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las siguientes personas se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados financieros individuales según Normas Internacionales de Información Financiera:

Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados por Función
Estado de Resultados Integral
Estado de Flujo Efectivo Directo
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Notas Explicativas a los Estados Financieros

Nombre	RUT	Cargo
Gustavo Arriagada Morales	6.976.508-4	Presidente del Directorio
Cristian Canales Palacios	9.866.273-1	Vicepresidente
Jorge Hechenleitner Adams	8.065.560-6	Director
Carlos Ruiz de Gamboa Riquelme	9.090.171-0	Director
Eugenio Luís Gigogne Miqueles	9.603.669-8	Director
Lorena Cecilia Ramis Contzen	9.519.350-1	Gerente General

* * * * *

Lorena Cecilia Ramis Contzen
Gerente General

José Guerra Carreño
Subgerente Contabilidad Filiales